



CUENTA PÚBLICA 2010

Municipalidad de Tolten

Me es grato saludarlo a través de este documento, en estas páginas espero que observe el desarrollo de Tolten, como Alcalde de la comuna los invito a seguir participando de los diferentes programas, proyectos y desafíos que nos planteamos para mejorar nuestra calidad de vida.

Rafael García Ferlice
30/04/2011

BEP 2010.4 INGRESOS MUNICIPALES

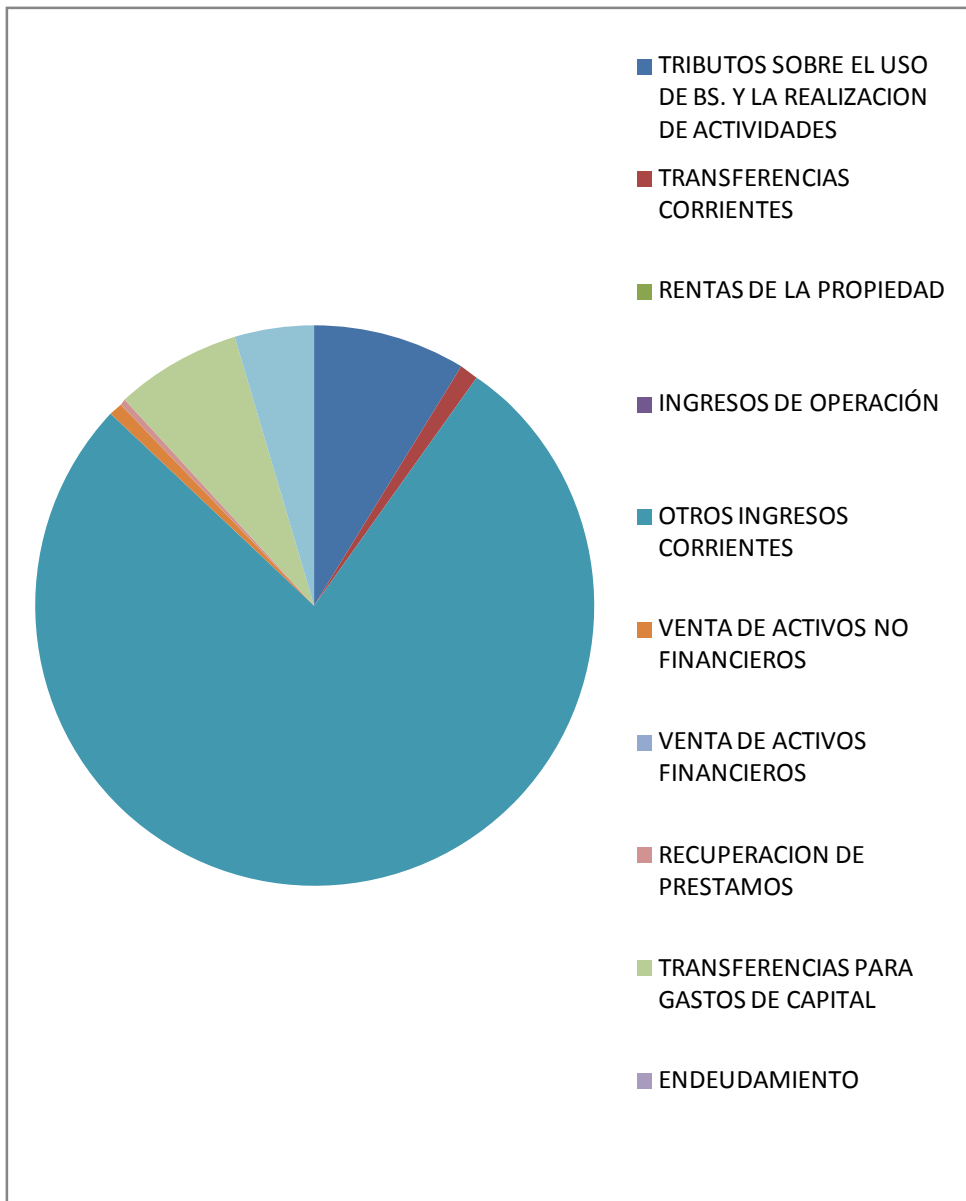
Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta	Presupuesto Inicial (Miles de Pesos)	Presupuesto Vigente (Miles de Pesos)	Ingresos Percibidos (Miles de Pesos)	Ingresos Por Percibir (Miles de Pesos)
115.03.00.000.000.000	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	106.780	128.810	128.751	3.220
115.03.01.000.000.000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	36.775	37.357	37.304	3.163
115.03.01.001.000.000	Patentes Municipales	18.000	16.036	16.029	1.873
115.03.01.001.001.000	De Beneficio Municipal	18.000	16.036	16.029	1.873
115.03.01.001.002.000	De Beneficio Fondo Común Municipal	0	0	0	0
115.03.01.002.000.000	Derechos de Aseo	3.000	2.096	2.096	568
115.03.01.002.001.000	En Impuesto Territorial	0	0	0	0
115.03.01.002.002.000	En Patentes Municipales	3.000	2.096	2.096	568
115.03.01.002.003.000	Cobro Directo	0	0	0	0
115.03.01.003.000.000	Otros Derechos	15.775	19.225	19.179	722
115.03.01.003.001.000	Urbanización y Construcción	1.000	134	134	0
115.03.01.003.002.000	Permisos Provisorios	175	0	0	0
115.03.01.003.003.000	Propaganda	3.600	3.670	3.670	722
115.03.01.003.004.000	Transferencia de Vehículos	3.000	2.709	2.663	0
115.03.01.003.999.000	Otros	8.000	12.712	12.712	0
115.03.01.004.000.000	Derechos de Explotación	0	0	0	0
115.03.01.004.001.000	Concesiones	0	0	0	0
115.03.01.999.000.000	Otras	0	0	0	0
115.03.02.000.000.000	PERMISOS Y LICENCIAS	50.000	59.318	59.318	57
115.03.02.001.000.000	Permisos de Circulación	40.000	48.539	48.539	57
115.03.02.001.001.000	De Beneficio Municipal	15.000	18.224	18.224	0
115.03.02.001.002.000	De Beneficio Fondo Común Municipal	25.000	30.315	30.315	57
115.03.02.002.000.000	Licencias de Conducir y similares	10.000	10.779	10.779	0
115.03.02.999.000.000	Otros	0	0	0	0
115.03.03.000.000.000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)	20.000	32.130	32.129	0
115.03.99.000.000.000	OTROS TRIBUTOS	5	5	0	0
115.05.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.005	16.196	16.186	0
115.05.01.000.000.000	DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0

115.05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	15.005	16.196	16.186	0
115.05.03.002.000.000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	15.000	7.806	7.801	0
115.05.03.002.001.000	Fortalecimiento de la Gestión Municipal	15.000	0	0	0
115.05.03.002.002.000	Compensación por Viviendas Sociales	0	7.806	7.801	0
115.05.03.003.000.000	De la Subsecretaría de Educación	0	0	0	0
115.05.03.003.001.000	Subvención de Escolaridad	0	0	0	0
115.05.03.003.002.000	Otros Aportes	0	0	0	0
115.05.03.003.003.000	Anticipos de la Subvención de Escolaridad	0	0	0	0
115.05.03.004.000.000	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	0	0	0	0
115.05.03.004.001.000	Convenios Educación Pre básica	0	0	0	0
115.05.03.005.000.000	Del Servicio Nacional de Menores	0	0	0	0
115.05.03.005.001.000	Subvención Menores en Situación Irregular	0	0	0	0
115.05.03.006.000.000	Del Servicio de Salud	0	0	0	0
115.05.03.006.001.000	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	0	0	0	0
115.05.03.006.002.000	Aportes Afectados	0	0	0	0
115.05.03.006.003.000	Anticipos del Aporte Estatal	0	0	0	0
115.05.03.007.000.000	Del Tesoro Público	0	8.385	8.385	0
115.05.03.007.001.000	Patentes Acuícolas Ley N° 20.033 Art. 8°	0	0	0	0
115.05.03.007.002.000	Aporte Fiscal Ley N° 20.198 Art. 7°	0	0	0	0
115.05.03.007.003.000	Aporte Extraordinario Ley N 20.362	0	0	0	0
115.05.03.007.004.000	Bonificación Adicional N° 20.387	0	8.385	8.385	0
115.05.03.007.999.000	Otras Transferencias del Tesoro Público	0	0	0	0
115.05.03.008.000.000	De Gobierno Regional	0	0	0	0
115.05.03.008.001.000	2% Subvención para actividades de carácter cultural	0	0	0	0
115.05.03.008.002.000	2% Subvención para actividades de carácter deportivo	0	0	0	0
115.05.03.099.000.000	De Otras Entidades Públicas	5	5	0	0
115.05.03.100.000.000	De Otras Municipalidades	0	0	0	0
115.05.03.101.000.000	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	0	0	0	0
115.05.04.000.000.000	DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANC.	0	0	0	0

115.05.05.000.000.000	DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	0	0	0	0
115.05.06.000.000.000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0
115.05.07.000.000.000	DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	0	0	0	0
115.06.00.000.000.000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0
115.06.01.000.000.000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0
115.06.02.000.000.000	DIVIDENDOS	0	0	0	0
115.06.03.000.000.000	INTERESES	0	0	0	0
115.06.04.000.000.000	PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES	0	0	0	0
115.06.99.000.000.000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0
115.07.00.000.000.000	INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	0
115.07.01.000.000.000	VENTA DE BIENES	0	0	0	0
115.07.02.000.000.000	VENTA DE SERVICIOS	0	0	0	0
115.08.00.000.000.000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.137.355	1.137.493	1.137.479	0
115.08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	3.500	6.850	6.846	0
115.08.01.001.000.000	Reembolso Art. 4º Ley N º 19.345 y Ley Nº 19.117 Artículo Único	3.500	6.850	6.846	0
115.08.01.002.000.000	Recuperaciones Art. 12 Ley Nº 18.196 y Ley Nº 19.117 Artículo Único	0	0	0	0
115.08.02.000.000.000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	12.200	15.049	15.046	0
115.08.02.001.000.000	Multas - De Beneficio Municipal	8.000	8.968	8.967	0
115.08.02.002.000.000	Multas Art. 14, Nº 6, Ley Nº 18.695 - De Beneficio Fondo Común Municipal	200	1.206	1.206	0
115.08.02.003.000.000	Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal	1.800	1.908	1.907	0
115.08.02.004.000.000	Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicios de Salud	1.200	1.262	1.262	0
115.08.02.005.000.000	Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Municipal	50	87	87	0
115.08.02.006.000.000	Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades	150	865	864	0
115.08.02.007.000.000	Multas Juzgado de Policía Local - De Beneficio Otras Municipalidades	100	0	0	0
115.08.02.008.000.000	Intereses	700	753	753	0
115.08.03.000.000.000	PARTIC. DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. Nº 3.063, de 1979	1.121.600	1.114.113	1.114.113	0
115.08.03.001.000.000	Participación Anual	811.600	929.230	929.230	0

115.08.03.002.000.000	Compensaciones Fondo Común Municipal	0	0	0	0
115.08.03.003.000.000	Aportes Extraordinarios	310.000	184.883	184.883	0
115.08.03.003.001.000	Aportes Extraordinarios	0	0	0	0
115.08.03.003.002.000	Anticipos de Aportes del Fondo Común Municipal por Leyes Especiales	0	0	0	0
115.08.04.000.000.000	FONDOS DE TERCEROS	55	146	140	0
115.08.04.001.000.000	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	50	141	140	0
115.08.04.999.000.000	Otros Fondos de Terceros	5	5	0	0
115.08.99.000.000.000	OTROS	0	1.335	1.334	0
115.08.99.001.000.000	Devoluc. y Reintegros no Provenientes de Impuestos	0	821	820	0
115.08.99.999.000.000	Otros	0	514	514	0
115.10.00.000.000.000	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5	11.405	11.400	0
115.10.01.000.000.000	TERRENOS	0	0	0	0
115.10.02.000.000.000	EDIFICIOS	0	0	0	0
115.10.03.000.000.000	VEHÍCULOS	5	5		
115.10.04.000.000.000	MOBILIARIO Y OTROS	0	0	0	0
115.10.05.000.000.000	MAQUINAS Y EQUIPOS		11.400	11.400	0
115.10.06.000.000.000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	0	0	0	0
115.10.07.000.000.000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	0	0	0	0
115.10.99.000.000.000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0
115.11.00.000.000.000	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
115.11.01.000.000.000	VENTA O RESCATE DE TÍTULOS Y VALORES	0	0	0	0
115.11.01.001.000.000	Depósitos a Plazo	0	0	0	0
115.11.01.003.000.000	Cuotas de Fondos Mutuos	0	0	0	0
115.11.01.005.000.000	Letras Hipotecarias	0	0	0	0
115.11.01.999.000.000	Otros	0	0	0	0
115.11.02.000.000.000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0
115.11.99.000.000.000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
115.12.00.000.000.000	RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	5.000	5.000	4.828	16.836
115.12.02.000.000.000	HIPOTECARIOS	0	0	0	0
115.12.06.000.000.000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0	0	0	0
115.12.07.000.000.000	POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESID.	0	0	0	0
115.12.09.000.000.000	POR VENTAS A PLAZO	0	0	0	0

115.12.10.000.000.000	INGRESOS POR PERCIBIR	5.000	5.000	4.828	16.836
115.13.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	3.010	107.341	107.335	0
115.13.01.000.000.000	DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0
115.13.01.001.000.000	De la Comunidad - Programa Pavimentos Participativos	0	0	0	0
115.13.01.999.000.000	Otras	0	0	0	0
115.13.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.010	107.341	107.335	0
115.13.03.002.000.000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	10	101.908	101.902	0
115.13.03.002.001.000	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU)	5	101.903	101.902	0
115.13.03.002.002.000	Programa Mejoramiento de Barrios (PMB)	5	5	0	0
115.13.03.004.000.000	De la Subsecretaría de Educación	0	0	0	0
115.13.03.004.001.000	Otros Aportes	0	0	0	0
115.13.03.005.000.000	Del Tesoro Público	3.000	2.188	2.188	0
115.13.03.005.001.000	Patentes Mineras Ley Nº 19.143	3.000	2.188	2.188	0
115.13.03.005.002.000	Casinos de Juegos Ley Nº 19.995	0	0	0	0
115.13.03.005.003.000	Patentes Geotérmicas Ley N 19.657	0	0	0	0
115.13.03.005.999.000	Otras Transferencias para Gastos de Capital del Tesoro Público	0	0	0	0
115.13.03.006.000.000	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	0	0	0	0
115.13.03.006.001.000	Convenio para Construcción, Adecuación y Habilitación de Espacios Deportivos	0	0	0	0
115.13.03.099.000.000	De Otras Entidades Públicas	0	3.245	3.245	0
115.13.04.000.000.000	DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0	0	0	0
115.13.04.001.000.000	De Zona Franca de Iquique S.A.	0	0	0	0
115.14.00.000.000.000	ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0
115.14.01.000.000.000	ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	0	0	0
115.14.01.002.000.000	Empréstitos	0	0	0	0
115.14.01.003.000.000	Créditos de Proveedores	0	0	0	0
115.15.00.000.000.000	SALDO INICIAL DE CAJA	5	67.599	67.599	0
	INGRESOS MUNICIPALES:	1.267.160	1.473.844	1.473.578	20.056



CUENTA PÚBLICA 2010

De acuerdo al art.67 de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Alcalde deberá dar cuenta pública al concejo municipal, a más tardar en el mes Abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad.

ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL



SALUD

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

El Departamento de Salud fue creado en Febrero de 1987 con motivo del traspaso de Atención Primaria de Salud desde el Servicio de Salud al Municipio.

Misión del Departamento de Salud

Entregar Atención Primaria de Salud a la población de la comuna, dentro del marco de la Salud Familiar, integrado a la red asistencial, garantizando la existencia de los recursos humanos y materiales necesarios para implementarlo adecuadamente. Enfatizando en la ejecución de planes y programas dirigidos a la promoción y prevención más que a las acciones de carácter asistencial y curativas, logrando la satisfacción de usuario respetando sus valores y derechos.

Acceso a la Atención

El Departamento de Salud Municipal, tiene como foco de atención la población rural de la comuna de Toltén, lo que para el año 2010 correspondió a 7.154 personas beneficiarias.

La población beneficiaria recibe atención de salud en los establecimientos de la red comunal que corresponde a siete Postas de Salud Rural y seis Estaciones Médico Rural.

Detalle de Postas de Salud Rural y Estaciones Médico Rurales:

La distancia y el tiempo destinado al traslado del Equipo de Salud a las Postas y Estaciones Médico Rurales de la Comuna se especifican en la siguiente tabla:

Centro de salud	Distancia (Km)	Tiempo de traslado (minutos)
P.S.R. Queule	33	45
P.S.R. Villa Boldos	8	15
P.S.R. Boroa Sur	23	30
P.S.R. Camaguey	20	30
P.S.R. Licancullin	35	70
P.S.R. Las Quemadas	23	40
P.S.R. Puerto Esperanza	18	20
P.S.R. Pocoyan	20	25
E.M.R. Boroa Norte	19	30
E.M.R. Santa Amelia	35	45
E.M.R. La Barra	13	15
E.M.R. El Laurel	17	25

Recurso Humano del Departamento de Salud

El equipo de Salud Municipal que realiza rondas de atención se encuentra conformado por los siguientes profesionales:

- 1 Médico
- 2 Odontólogas
- 2 Matrones
- 1 Nutricionista
- 1 Psicólogo
- 8 Técnico de Enfermería
- 6 Auxiliar Paramédico
- 4 Conductores
- 1 Auxiliar se servicios

El equipo de salud atiende las PSR y EMR según calendario fijado anualmente. Las rondas de atención odontológica se realizan todos los días en la Posta de Salud de Queule ubicada en el sector de la caleta y en la Posta de Villa Los Boldos de lunes a miércoles.

Oferta de Equipamiento e Infraestructura

a) Equipos Clínicos: El Departamento de Salud de Tolten cuenta con equipamiento clínico acorde a la atención primaria de salud.

b) Infraestructura: Durante el año 2009 y 2010 se han realizado convenios con el Servicio de Salud Araucanía Sur que han permitido efectuar mantenimiento en la infraestructura de las Postas de salud de la Comuna, principalmente en la PSR de Queule.

c) Movilización: Las rondas médicas, las rondas dentales, rondas de salud mental, visitas domiciliarias, atención de pacientes postrados en domicilio, actividades de promoción, campañas de vacunación y traslado de funcionarios, se efectúan contando con los siguientes vehículos:

- 2 Camionetas Nissan
- Furgón Mercedes Sprínter, año 2007, para traslado de ronda médica.
- Furgón traslado de paciente Hyundai, año 2009, Posta Queule.
- 2 Moto Honda CTX 200 Año 2007, Posta Boroa Sur y Posta Queule

Cartera de Servicios del Departamento de Salud de Tolten

Es el conjunto de acciones de promoción, preventivas y curativas destinadas a nuestros beneficiarios y detalladas en los programas de salud que se señalan:

- a) Programas Matriciales: Programa de la Mujer, Programa del Niño, Programa del Adolescente, Programa del Adulto y Programa del Adulto Mayor.
- b) Programas Transversales: Programa Odontológico, Programa de Alimentación Complementaria, Programa de Inmunizaciones, Programa de Promoción de la Salud, Programa de Salud Mental.

Las acciones contempladas en la canasta básica de prestaciones del Departamento de Salud de Tolten, separadas por Programa, son las siguientes:

<p>Programa de Salud del Niño:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Control de Salud del Niño Sano 2.- Evaluación del Desarrollo Psicomotor 3.- Control de Malnutrición 4.- Control de Lactancia Materna 5.- Educación a Grupos de Riesgo 6.- Consulta Nutricional 7.- Consulta de Morbilidad 8.- Control de Enfermedades Crónicas 9.- Consulta por déficit del Desarrollo Psicomotor 10.- Consulta Kinésica 11.- Consulta de Salud Mental 12.- Vacunación 13.- Programa Nacional de Alimentación Complementaria 14.- Atención a Domicilio (alta precoz) 	<p>Programa de la Mujer</p> <ol style="list-style-type: none"> 30.- Control Prenatal 31.- Control de Puerperio 32.- Control de Regulación de Fecundidad 33.- Consejería en Salud Sexual y Reproductiva 34.- Control Ginecológico Preventivo 35.- Educación Grupal 36.- Consulta Morbilidad Obstétrica 37.- Consulta de Morbilidad Ginecológica 38.- Consulta Nutricional 39.- Programa Nacional de Alimentación Complementaria. 40.- Ecografía Obstétrica del Primer Trimestre 	<p>Programa de Salud del Adulto Mayor</p> <ol style="list-style-type: none"> 52.- Consulta de Morbilidad 53.- Consulta y control de enfermedades crónicas 54.- Consulta Nutricional 55.- Control de Salud 56.- Intervención Psicosocial 57.- Consulta de Salud Mental 58.- Educación Grupal 59.- Consulta Kinésica 60.- Vacunación Antiinfluenza 61.- Atención a Domicilio 62.- Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor 63.- Atención Podológica a pacientes con pie diabético 64.- Curación de Pie Diabético
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>Programa de Salud del Adolescente</p> <ol style="list-style-type: none"> 15.- Control de Salud 16.- Consulta Morbilidad 17.- Control Crónico 18.- Control Pre-Natal 19.- Control de Puerperio 20.- Control de Regulación de Fecundidad 21.- Consejería en Salud Sexual y Reproductiva 22.- Control Ginecológico Preventivo 23.- Educación Grupal 24.- Consulta de Morbilidad Obstétrica 25.- Consulta de Morbilidad Ginecológica 26.- Intervención Psicosocial 27.- Consulta y/o Consejería en Salud Mental 28.- Programa Nacional de Alimentación Complementaria 29.- Atención a Domicilio (alta precoz) 	<p>Programa de Salud del Adulto:</p> <ol style="list-style-type: none"> 41.- Consulta de Morbilidad 42.- Consulta y Control de Enfermedades Crónicas 43.- Consulta Nutricional 44.- Control de Salud 45.- Intervención Psicosocial 46.- Consulta y/o consejería de Salud Mental 47.- Educación Grupal 48.- Atención a Domicilio 49.- Atención podología a pacientes con pie diabético 50.- Curación de Pie diabético 51.- Intervención Grupal de la Actividad Física 	<p>Programa de Salud Oral</p> <ol style="list-style-type: none"> 65.- Examen de Salud 66.- Educación Grupal 67.- Urgencias 68.- Exodoncias 69.- Destartraje y pulido coronario 70.- Obsturaciones temporales y definitivas 71.- Aplicación sellantes 72.- Pulpotomías 73.- Barniz de Fluor 74.- Endodoncia 75.- Rayos X Dental
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Prestaciones año 2010

1) Consultas realizados durante el año 2010 por profesional y por programa de salud:

Programas/ Profesionales	Niño	Adolescente	Adulto	Adulto Mayor	Salud Mental	Total
Medico	445	304	1687	549	412	3397
Enfermera	602	-	6	11	4	623
Matrona	45	-	-	-	2	47
Nutricionista	75	10	35	1	-	121
Psicólogo	108	275	919	216	1518	1518

Fuente: Registro Estadístico Mensual 2010

2) Controles por Programa realizados durante el año 2010 por profesional:

Programas/ Profesionales	Mujer	Niño	Adolescente	Adulto	Adulto Mayor	Total
Medico	-	-	-	737	533	1270
Enfermera	-	602	-	267	270	1139
Matrona	2044	46	4	-	-	2094
Nutricionista	-	438	5	529	407	1379
Técnico Paramédico	-	876	91	900	525	2392

Fuente: Registro Estadístico Mensual 2010

3) Altas Odontológicas

Altas Odontológicas Totales	726
Altas Odontológicas de 4 años	26
Altas Odontológicas de 6 años	64
Altas Odontológicas de 12 años	105
Altas Odontológicas de Embarazadas	53
Altas Odontológicas de 60 años	20

4) Otras Actividades del Equipo de Salud

Consejerías Individuales sobre Estilos de Vida Saludable y Salud Sexual y Reproductiva	1999 beneficiarios que reciben consejerías
Consejería Familiares en Temas de Prioridad	334 beneficiarios que reciben consejerías
Visitas Domiciliarias y Atenciones en Domicilio	2828 Visitas Domiciliarias y Atenciones en Domicilio
Número de Personas que reciben Educación Grupal	497 personas
Educaciones Individuales y Grupales con Instrucción de Técnica de Cepillado	882 personas

Programas de Apoyo al Mejoramiento de la Atención 2010

1) **Programa de Resolutividad en Atención Primaria**, incluye las siguientes estrategias de:

- Especialidades Médicas:

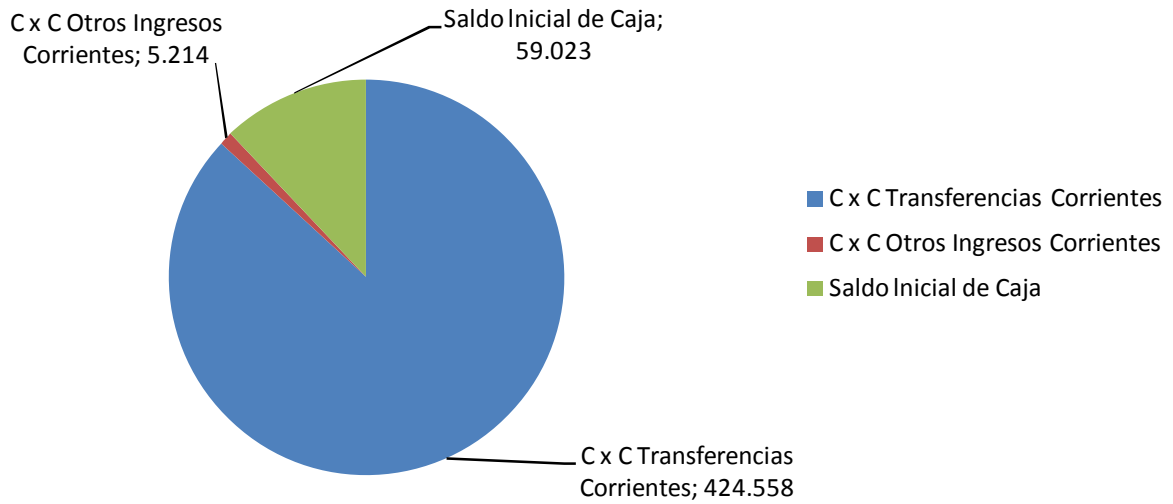
Tipo de Acción	Beneficiarios
Consultas Oftalmológicas	90
Lentes	108
Consulta Otorrino	30
Audiometrías	11
Impedanciometria	11
Audífonos	9
Mamografías	130
Eco Mamaria	7
Ecotomografías Abdominales	100

- Especialidades Odontológicas:

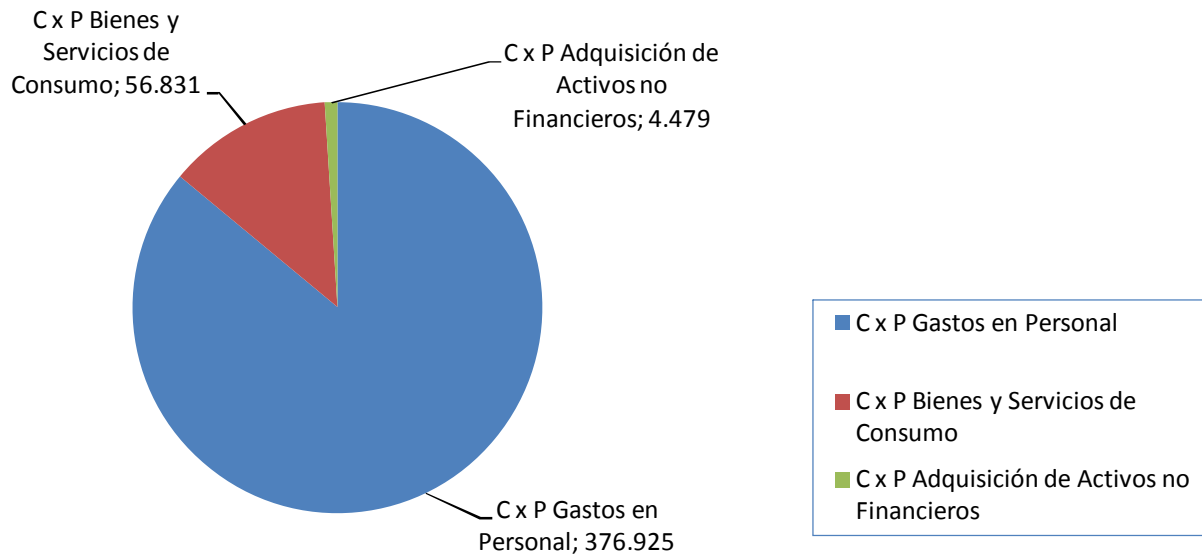
Tipo de Acción	Nro.
Altas integrales	160 pacientes
Altas de Seguimiento	27 pacientes
Endodoncias	15 pacientes
Protesis	176 prótesis

- 2) **Programa de Equidad en Salud Rural:** Programa que permite financiar la contratación de recurso humano de apoyo para las Postas de Salud Rural, en especial Enfermera por 44 horas semanales.
- 3) **Programa Chile Crece Contigo:** Programa de protección universal a la primera infancia desde la gestación a los cuatro años de edad, con este programa contamos con los recursos para la contratación de una Educadora de Párvulos, cuya función es realizar las sesiones de estimulación a los menores evaluados con retraso en su desarrollo psicomotor .
- 4) **Programa de Laboratorios Básicos y complemento de Laboratorios GES:** con los recursos de este Programa y siguiendo las indicaciones del Servicio de Salud Araucanía Sur es posible dar solución a las necesidades de exámenes de Laboratorio de todos nuestros usuarios que lo requieran, mediante el Convenio vigente con el Servicio de Laboratorio del Hospital de Nueva Imperial y además contar con los insumos necesarios para ello
- 5) **Programa de Atención Domiciliaria para Pacientes Postrados Severos de cualquier edad:** con este Programa es posible contar con los recursos para entregar un estipendio de \$20.700 a cada cuidador de paciente postrado severo y apoyarlos psicológica y asistencialmente.
- 6) **Programa de Apoyo a la Gestión Local y de Mejoramiento de Infraestructura:** con estos programas ha sido posible financiar mejoras importantes en la Postas de Queule, y menores en las Postas de Villa los Boldos y Boroa Sur. Además de la habilitación y equipamiento de la Sala de Esterilización en el Departamento de salud de Toltén.
- 7) **Programa de Promoción de la Salud:** Con este Programa fue posible financiar 31 iniciativas de organizaciones de la comuna, así como actividades educativas y de difusión.

INGRESOS DPTO. SALUD M\$ 488.795



GASTOS DPTO. SALUD M\$ 438.235



**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIO ACUMULADO
DEPARTAMENTO DE SALUD
INGRESOS PERIODO 2010**

Cuentas	Denominación	Miles \$
		Ingresos Percibidos
115-05	C x C Transferencias Corrientes	424.558
05-03-006-000-000	Del Servicio de Salud	
05-03-006-001-000	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	419.088
05-03-099-000-000	De Otras Entidades Públicas	5.470
05-03-101-000-000	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	293
115-08	C x C Otros Ingresos Corrientes	5.214
08-01-001-000-000	Reembolsos Art. 4 Ley N° 19.345	4.773
08-01-002-000-000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	103
08-99-001-000-000	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	338
15-00-000-000	Saldo Inicial de Caja	59.023
	TOTALES	488.795

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIO ACUMULADO
DEPARTAMENTO DE SALUD
GASTOS PERIODO 2010**

Cuentas	Denominación	Miles \$
		Obligación Devengada
215-21-00-000-000-000	C x P Gastos en Personal	376.925
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	218.470
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	114.917
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	43.538
215-22-00-000-000-000	C x P Bienes y Servicios de Consumo	56.831
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	440
215-22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	8.390
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	28.255
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos	9.482
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	6.157
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	1.815
215-22-09-000-000-000	Arriendos	1.278
215-22-10-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	141
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	394
215-22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	479
215-29-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos no Financieros	4.479
215-29-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos	4.479
	TOTALES	438.235

EDUCACION

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Acerca de La Estrategia LEM

Con la aprobación de la Ley de Subvención Preferencial, se instalan oportunidades de mejora continua en las escuelas. Una de esas oportunidades es el fortalecimiento de los sostenedores en sus capacidades para asumir el proceso técnico educativo, y ya no sólo la tarea administrativa. Así, el Ministerio, más que ejecutar programas, lidera la producción de conocimiento e innovación pedagógica y didáctica en colaboración con su red académica de Universidades, traspasando al sistema modelos exitosos y validados de gestión curricular. Socializar el conocimiento e instalar capacidades técnicas locales, tanto en territorios como en las unidades de gestión de los sostenedores, pasa a ser la función principal del Nivel de Educación Básica. En este contexto la Estrategias LEM se ha puesto al servicio de los nuevos requerimientos, y es así como, el año 2009 se continuó con el compromiso de colaboración llamado: "Protocolo de Funcionamiento Estrategia de Asistencia Técnica (EAT) Sostenedores - Ministerio de Educación".

La Comuna incorporó la Estrategia de Matemática en la Escuela F-707 "Rayen Lafquen", Escuela F-698 "Amanecer" y Escuela F-700 "Aguas y Gaviotas".

Para la concreción de este desafío el Departamento de Educación contrató una docente que realizó la tarea de Asesora Pedagógica, capacitada por el Mineduc, a través de la Coordinación Nacional de la estrategia. Los Jefes Técnicos de estos EEs participaron en una Jornada de Capacitación en Puerto Montt.

Asimismo, el Departamento de Educación designó a un Docente Coordinador Comunal de la Estrategia para que le represente en la reunión resolutive mensual, "Mesa Regional" Paralelamente, el Ministerio de Educación cumplió con la entrega de materiales para las escuelas participantes en LEM, Ayudantes de aula para todos los primeros básicos de 35 o más alumnos, Unidades y módulos didácticos en lenguaje, matemática y ciencias (material para niños y niñas, y guías didácticas para los profesores (as), material de orientación para el apoyo educativo de niños y niñas dirigido a padres y apoderados, cartilla "Cuenta Conmigo", capacitación para los Jefes técnicos de las escuelas participantes.

PROGRAMA "FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2010"

Con el propósito de **"contribuir al mejoramiento de la gestión educacional mediante la implementación de acciones que dieran continuidad a los estudios del año 2008"** se postuló el Programa "Plan de Mejoramiento de la Gestión Educacional de Toltén 2010", cuyas iniciativas y aportes solicitados se desglosan del siguiente modo:

Nombre de la iniciativa	Aporte solicitado al Fondo
Adquisición de 2 vehículos de acercamiento escolar, 1 para Escuela "El Sembrador" y 1 para Escuela "Rayen Lafquen"	\$ 46.850.000
Indemnización Docentes y Asistentes de la Educación	\$ 33.340.294
Reintegro	27.336
Total	\$ 80.217.630

Evaluación docente año 2010

En relación al proceso de Evaluación Docente durante el año 2010 se evaluaron 19 docentes a nivel de dependencia municipal. Entre ellos:

01 Educadora de Párvulos
15 Docentes de Educación Básica
03 Docentes de Educación Media

Los resultados fueron los siguientes:

Destacados : 02
Competentes: 09
Básicos : no hay
Insatisfactorio: no hay

PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL

Este programa se financia con aportes de Junaeb, pero su administración y apoyo complementario ha sido responsabilidad de este Departamento, dándose alimentación y estadía semanal a través de 17 familias tutoras (Hogares) a 50 alumnos de Educación Media, con apoyo Técnico, material didáctico, actividades deportivas y recreativas, favoreciendo alumnos de toda la provincia, para tener una alternativa de hogar.

Durante los dos últimos años se ha contado con una profesional Psicóloga para la atención de los alumnos con problemas derivados de su familia y concentración, además se cuenta con una monitora en matemáticas para el apoyo de todos los alumnos del programa

APORTE JUNAEB	2010	: \$25.250.000.-
APORTE MUNICIPALIDAD		: \$ 150.000.-

PLAN DE SUPERACIÓN PROFESIONAL (PSP) 2010 “MEJORANDO NUESTRAS PRÁCTICAS DOCENTES”

¿En qué consistió el PSP 2010?

El Plan de Superación Profesional 2010 “Mejorando nuestras prácticas profesionales” tuvo un carácter formativo y se tradujo en una acción de aprendizaje y reaprendizaje respecto de las competencias, conocimientos y habilidades, establecidos en el Marco para la Buena Enseñanza aprobado por el Ministerio de Educación y a partir de las necesidades de desarrollo profesional derivadas del informe de resultados entregado a cada docente evaluado el año 2009.-

¿Cómo opera?

El Ministerio de Educación, a través del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), transfirió a la I. Municipalidad de Toltén, recursos económicos para financiar el proyecto postulado desde el DEM, atendiendo al 21 docentes evaluados, con nivel básico.

¿Qué actividades se contemplaron?

El PSP consideró la realización de cuatro Jornadas, de cuatro horas cronológicas, cada una, en las siguientes fecha: 25 de Agosto, 09 de Septiembre, 13 de Octubre y 12 de Noviembre de 2010, en la Escuela "Aguas y Gaviotas", en cuyos talleres se desarrollaron actividades de (1) Estudio y diseño de instrumentos de evaluación, (2) Instrumentos de Evaluación: su uso práctico, (3) Procesos de evaluación, (4) Aplicación de procesos de evaluación. La asesoría estuvo a cargo de Consultora Educacional Gestión y Estrategias CEGE. Además, la docente que realizó la asesoría, entregó recomendación de lecturas (Bibliografía), y dispuso material impreso (carpeta) con instrumentos y orientaciones para acceder a información disponible en internet.

¿En qué consistió el diseño del Plan de Superación Profesional?

La comuna recibió un informe agregado de los resultados de la evaluación de los docentes, sobre el análisis de estos resultados, el Coordinador Comunal de Perfeccionamiento identificó las áreas críticas del desempeño profesional de sus docentes y sobre ellas elaboró las acciones de aprendizaje y re-aprendizaje profesional a implementar en la comuna. El diseño, ejecución y rendición de los Planes de Superación Profesional se realizó a través de Internet (On line).

Montos comprometidos

Total Rendido	\$ 1.281.000
Total Aprobado	\$ 1.281.000

Resumen Plan de Superación Profesional – 2010

Se desarrollaron 4 actividades de 4 horas cada una, tipo **Curso-Taller**, con **Modalidad** presencial; las actividades según se describe:

Act. 1: Estudio y diseño de instrumentos de evaluación.

Descripción: Acompañados por ejecutor, los profesores estudian y analizan diferentes instrumentos de evaluación, seleccionando aquéllos que utilizará durante la preparación y desarrollo de sus clases.

Act. 2: Instrumentos de evaluación: su uso práctico

Descripción: Con la asesoría de ejecutor(a), los profesores comparten sus conocimientos y experiencias acerca de los instrumentos de evaluación utilizados.

Act. 3: Procesos de evaluación de aprendizaje

Descripción: Con la asesoría de ejecutor(a) los profesores conocen elementos de elaboración de instrumentos de evaluación de aprendizajes (conceptuales, procedimentales y actitudinales).

Act. 4: Aplicación de procesos de evaluación.

Descripción: Asesorados por ejecutor(a) los profesores discuten y practican la aplicación de diversos instrumentos y/o procedimientos de procesos de evaluación de aprendizajes.

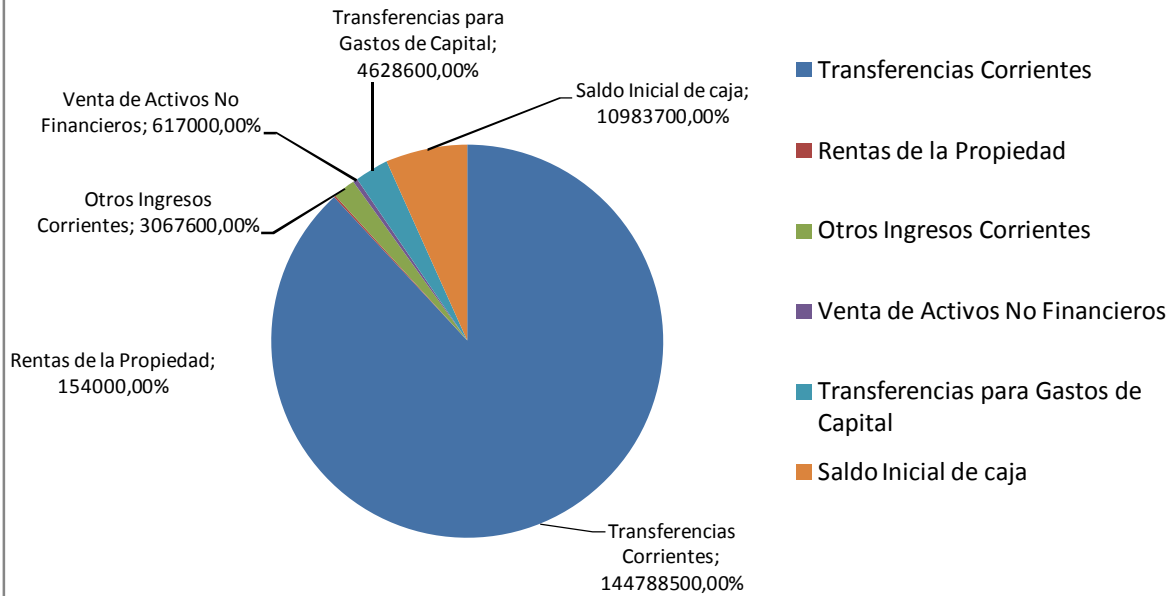
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE**Objetivo 1**

Que el docente conozca diversos instrumentos o procedimientos de evaluación: análisis de sus características, del diseño de los instrumentos y de sus aplicaciones

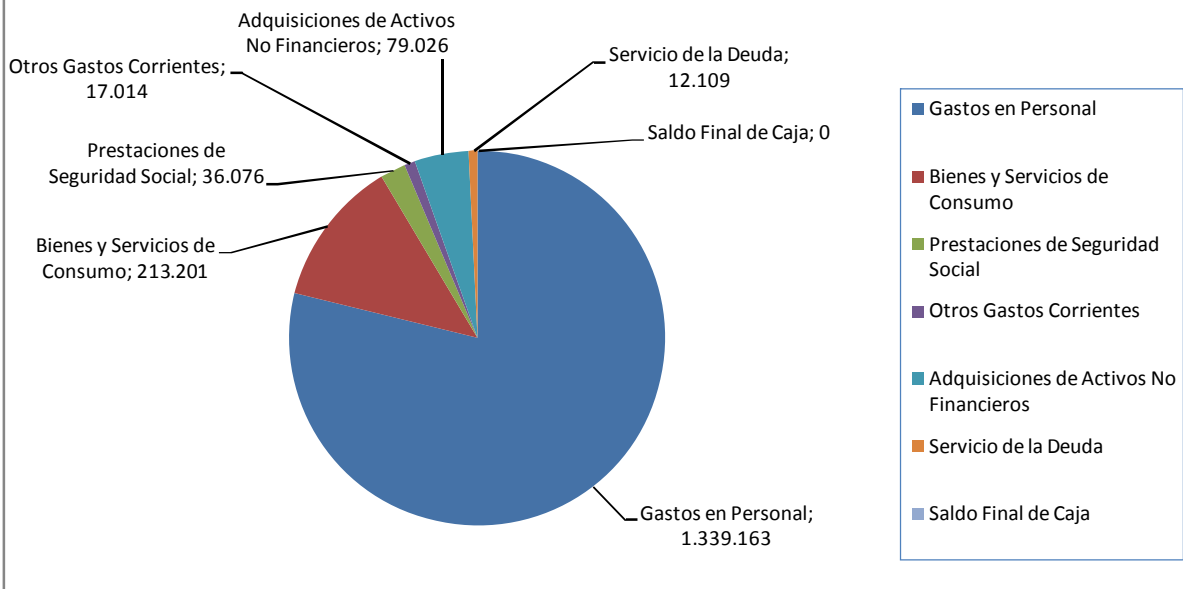
Objetivo 2

Que el docente perfeccione el uso de los resultados de la evaluación de la enseñanza para tomar decisiones pedagógicas sobre la base de ellos

INGRESOS DPTO. EDUCACIÓN M\$ 1.642.394



GASTOS DPTO. EDUCACIÓN M\$ 1.696.589



**INFORME DE INGRESOS V/S GASTOS
POR CENTRO DE COSTO AL 31/12/2010**

	INGRESOS / GASTOS	DEFICIT / SUPERAVIT	AÑO 2009
COMPLEJO EDUC.M.K.P.			
INGRESOS	404.524.910	75.201.462	100.234.122
GASTOS	329.323.448		
AGUAS Y GAVIOTAS			
INGRESOS	243.844.880	13.379.946	18.290.436
GASTOS	230.464.934		
RAYEN LAFQUEN			
INGRESOS	101.952.925	-33.516.354	-51.374.900
GASTOS	135.469.279		
EL SEMBRADOR			
INGRESOS	101.183.420	-27.962.596	-24.476.284
GASTOS	129.146.016		
AMANECER DE V.BOLDOS			
INGRESOS	69.976.238	-42.561.519	-57.955.156
GASTOS	112.537.757		
SAN PEDRO LA BARRA			
INGRESOS	17.910.121	4.547.254	1.052.581
GASTOS	13.362.867		
LA CASCADA			
INGRESOS	20.656.840	6.693.676	4.899.246
GASTOS	13.963.164		
PUCHILCO			
INGRESOS	20.825.100	11.099.585	10.247.788
GASTOS	9.725.515		
LA COLONIA			
INGRESOS	20.629.405	10.451.791	11.703.082
GASTOS	10.177.614		
LA CONCEPCION			
INGRESOS	21.050.759	6.074.195	6.682.453
GASTOS	14.976.564		
ANTULAFQUEN			
INGRESOS	22.556.603	11.416.374	13.030.811
GASTOS	11.140.229		
FLOR DEL VALLE			
INGRESOS	20.370.909	6.904.362	5.957.846
GASTOS	13.466.547		
DE CAMAGÜEY			
INGRESOS	28.132.878	14.067.504	9.066.347
GASTOS	14.065.374		
BOROA NORTE			
INGRESOS	13.204.530	5.540.395	7.471.327
GASTOS	7.664.135		
DEPTO. EDUCACION			
INGRESOS		-112.267.898	-125.395.165
GASTOS	112.267.898		
BIBLIOTECA			
INGRESOS		-14.903.213	-15.021.549
GASTOS	14.903.213		
GIMNASIO			
INGRESOS		-6.987.164	-7.120.400
GASTOS	6.987.164		

	INGRESO DE RECURSOS FINANCIADOS POR MINEDUC-JUNAEB E I.N.D (INST.NAC.DEP.)	TOTAL ANUAL
1	Subvención Escolar Preferencial	\$ 113.897.009
2	Subvención de Apoyo al Mantenimiento	\$ 19.155.047
3	Subvención Pro-Retención	\$ 21.058.842
4	Programa de Mejoramiento Educativo Educación Media	\$ 4.500.000
5	Programa de Residencia Familiar Estudiantil (JUNAEB)	\$ 28.303.097
6	Escuela de Verano ("Aguas y Gaviotas") -JUNAEB	\$ 1.351.500
7	Planes de Superación Profesional (Evaluación Docente)	\$ 1.281.000
8	Proyecto para la implementación del sector de Lengua Indígena ("El Sembrador", de Pocoyán)	\$ 550.000
9	Proyecto para la implementación del sector de Lengua Indígena ("Antlafquén", de Los Pinos)	\$ 550.000
10	Programa FAGEM (Fondos de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión en Educación)	\$ 80.190.294
11	Proyecto de Transporte Escolar Rural	\$ 6.000.000
12	Proyectos Comunales "Deportivos Recreativos"	\$ 7.500.000
13	Programa CASH (Conozca a su hijo)-JUNAEB	\$ 580.000

	DESEMBOLSOS SIN FINANCIAMIENTO POR PARTE DEL MINEDUC	TOTAL ANUAL
1	Asignación de Experiencia Docente (Bienios)	\$ 220.202.285
2	Asignación de Perfeccionamiento Docente	\$ 49.215.533
3	Asignación de Responsabilidad Directiva/Técnico Pedagógica	\$ 4.823.428
4	Incentivo Profesional (Docentes)	\$ 9.042.242
5	Asignación de Zona (Docentes)	\$ 76.716.913
6	Otras Cotizac.Previsionales (Seguro Accidentes, Seg.Cesantía, Seg Invalid. y Sobrev.)	\$ 48.804.775

SECCPLAN

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

La Secretaría Comunal de planificación desempeña funciones de asesoría del alcalde y del concejo, en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales, apoyando en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, de planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna, además de asesorar en la elaboración de los proyectos de plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal, entre otras.

Bajo este concepto, la Secretaría formuló, presentó y participó durante el período recién pasado una serie de proyectos e iniciativas, las que se señalan a continuación.

Proyectos Programa PMU

PROYECTO	MONTO \$
Construcción Multicancha Techada Escuela El Sembrador de Pocoyan, Tolten	47.240.639
Mejoramiento Cementerio Tolten	32.566.347
Reparación Cubierta Gimnasio Municipal, Tolten	15.460.826
Habilitación Estadio Villa Los Boldos, Tolten	9.440.000
Juegos Plaza Holanda, Tolten	3.260.000
Ampliación y Mejoramiento Infraestructura Vertedero Municipal Tolten	2.938.000
Construcción de Veredas y Mejoramiento de Infraestructuras Municipales, Tolten	7.540.680
Normalización Red Eléctrica y Datos Edificios Municipales	22.856.584
TOTAL INVERSIÓN	141.303.076



Proyectos Fondo Regional de Iniciativa Local - FRIL

PROYECTO	MONTO \$
Construcción Acceso a Cementerio y Casa Cuidador, Tolten	12.974.827
Construcción Primera Etapa Plaza Villa Los Boldos, Tolten	44.249.087
Terminación Sede Adulto Mayor Villa Los Boldos, Tolten	4.979.881
TOTAL INVERSIÓN	62.203.795



Pavimentación Participativa 19° Proceso de Selección

Financiados 2010

- Calle Luis Cruz Martínez entre Washington y Final de Pasaje
- Calle Los Maitenes entre Guido Beck de Ramberga y Los notros



Inversión Total \$ **49.463.333.-**

Sector Educación.

- Construcción Jardín Infantil Pocoyan – Tolten

Inversión Total \$ **95.541.920**

CARTERA DE PROYECTOS POSTULADOS**Pavimentación Participativa**

- Calle Los Copihues entre Pedro A. Cerda y Elvira Leal. **(Lista de espera)**
- Calle L. C. Martínez entre R. Guillermina y Washington **(Lista de espera)**
- Calle Los Sauces entre G. Ibáñez y Manuel Rodríguez **(Seleccionado)**
- Calle Los Licanray entre Arauco y Fin de calle **(Seleccionado)**
- Calle Los Ulmos entre G. Ibáñez y Manuel Rodríguez **(Lista de espera)**
- Calle Fresia entre G. Ibáñez y Arauco **(Seleccionado)**
- Calle Millaray entre G. Ibáñez y Arauco **(Seleccionado)**
- Calle 21 de Mayo entre G. Ibáñez y Manuel Rodríguez **(Lista de espera)**
- Calle Arauco entre Los Ulmos y Fin de calle **(Lista de espera)**
- Calle Darío Salas entre G. Ibáñez y Manuel Rodríguez **(Lista de espera)**
- Calle Gabriela Mistral entre G. Ibáñez y Manuel Rodríguez **(Seleccionado)**
- Calle Los Arrayanes entre G. Ibáñez y Manuel Rodríguez **(Seleccionado)**

Proyectos FNDR. Postulados.

Construcción Infraestructura Sanitaria PMB Queule, Tolten	\$ 154.060.000.-
Reposición Complejo Educacional Martin Kleinknecht Palma	\$ 180.695.000.-
Mejoramiento Plaza de Armas, Tolten	\$ 154.060.000.-
Reposición Gimnasio Municipal de Queule, Tolten	\$ 519.632.000.-
Construcción Estadio Villa Los Boldos, Tolten	\$ 404.565.000.-
Reposición Edificio Consistorial Comuna de Tolten	\$ 49.500.000.-
SUBTOTAL FNDR	\$ 1.462.512.000.-

DOM

DIRECCIÓN DE OBRAS 2011

La Dirección de Obras, se encarga básicamente a velar por el cumplimiento de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza y asesorar cuando así lo dispone al Alcalde en materias relacionadas con la Ley y proyectos de inversión comunal. También actúa como inspección fiscal, tanto en contratos ejecutados por administración directa como por cuenta de terceros; se emiten certificados de diversa índole y se administra lo relacionado con venta y derechos en el Cementerio Comunal Toltén.

Derechos de Construcción

- Permiso de Construcción: 112
- Recepciones Definitivas: 85

Cementerio Local

Venta de Terrenos

- Familiares : 37
- Individuales : 12

Otros Derechos

- Certificados: 229

Se emiten Certificados de Ruralidad, Numero Domiciliario, No Expropiación, Recepción, Vivienda Social, Deslindes, Enajenación, Subdivisión y otros necesarios para postulación a Pavimentación participativa y otros proyectos de diversa índole. Además en este periodo se otorgaron Certificados de Inhabitabilidad, requisito indispensable para la postulación a Subsidio de Reconstrucción.-

Se atendieron diversas consultas, en lo referente a los alcances de la Ley Nº 20.251 sobre regularización de viviendas sociales de hasta 520 UF, en forma simplificada, ya que en la actualidad el plazo para su ejecución se encuentra vencido.-

Esta Dirección en cuanto a sus atribuciones, además de ser una asesoría técnica del Sr. Alcalde, porque trabaja coordinadamente, a través de su Secretaría como su Dirección con los Departamentos de Planificación, DIDECO y Educación en lo que se refiere estrictamente ha Asesorarlos Técnicamente para la ejecución de diversos proyectos y beneficios a los cuales pueden optar los contribuyentes.-

Inspecciones Fiscales Realizadas a Obras con Diversos Financiamientos**- “Construcción Acceso Cementerio Municipal y Casa Cuidador, Toltén”**

Obra terminada, por un monto de \$ 12.974.827 (Doce millones novecientos setenta y cuatro mil ochocientos veintisiete pesos).-

- Reparación Cubierta Gimnasio Municipal, Toltén

Obra terminada, por un momento de \$ 15.460.826.-

- Normalización Red Eléctrica y Datos Edificios Municipales

Obra terminada, por un monto de \$ 7.463.885 (Siete millones cuatrocientos sesenta y tres mil ochocientos ochenta y cinco pesos), y obras adicionales por \$ 404.976 (Cuatrocientos cuatro mil novecientos setenta y seis pesos).-

- Cercado Perimetral Estadio Villa los Boldos

Obra terminada, por un monto de \$ 8.067.605 (Ocho millones sesenta y siete mil seiscientos cinco pesos).-

- Terminación Sede Adulto Mayor, Villa los Boldos, Toltén

Obra terminada, por un monto \$ 4.979.881 (Cuatro millones novecientos setenta y nueve mil ochocientos ochenta y un pesos).-

- Construcción Veredas y Mejoramiento de Infraestructuras Municipales, Toltén

Obra terminada, por un monto de \$ 7.540.680 (Siete millones quinientos cuarenta mil seiscientos ochenta mil pesos).-

- Construcción Jardín Infantil Pocoyán, Toltén

Obra terminada, por un monto de \$ 95.541.920 (Noventa y cinco millones quinientos cuarenta y un mil novecientos veinte pesos).-

- Mejoramiento en Sustentabilidad Energética PSR, Queule

Obra terminada, por un monto de \$ 4.930.000 (Cuatro millones novecientos treinta mil pesos).-

- Construcción Multicancha Techada, Escuela El Sembrador de Pocoyán, Toltén

Obra terminada, por un monto de \$ 47.240.639 (Cuarenta y siete millones doscientos cuarenta mil seiscientos treinta y nueve pesos).-

- Construcción acceso a cementerio municipal y casa cuidador, Toltén

Obra terminada, por un monto de \$ 12.974.827 (Doce millones novecientos setenta y cuatro mil ochocientos veintisiete pesos).-

- Mejoramiento Cementerio, Toltén

Obra terminada, por un monto de 32.566.347 (Treinta y dos millones quinientos sesenta y seis mil trescientos cuarenta y siete pesos). Y una ampliación de contrato por un monto de \$ 1.169.870 (Un millón ciento sesenta y nueve mil ochocientos setenta pesos).-

- Construcción 1° Etapa Plaza Villa los Boldos, Toltén(Aumento de Obra)

Obra terminada, por un monto de \$ 4.177.866.-

OFICINA DE CAMINOS

OFICINA DE CAMINOS

La Oficina de caminos de la Municipalidad de Toltén tiene a su cargo, la mantención, reparación y confección de caminos de la comuna de Toltén, reparación de Alcantarillas, construcción de Puentes, Perfilado y reperfilado de caminos.

Para desarrollar esta labor se cuenta con los siguientes equipos

02 Camiones doble puente Mercedes Benz

01 Camión puente sencillo mercedes Benz

01 Maquina Excavadora JCB JS200

01 Motoniveladora Komatsu GD 675

01 Camioneta Nissan Terrano 4x4

Abril 2010

Ripiadura mantención camino Cudaco

Ripiadura Mantención camino lumahue

Ripiadura Mantención camino Cayulfe

Ripiadura Mantención camino Boroa Centro

Traslado de Áridos para Acceso y camino lado "Puente Urra"

Mayo de 2010

Ripiadura Mantención Camino Toltén Viejo

Ripiadura Relleno Puente Candia Boroa Norte

Ripiadura mantención Camino Acceso al vertedero Municipal

Acopio material Árido

Traslado de Áridos accesos Puente Rinconada Boroa Norte

Junio de 2010

Recebo camino Puralaco interior

Recebo camino Cayulfe

Reparación con Áridos camino Puchilco completo

Julio de 2010

Mantención Calles Toltén

Recebo camino Trome

Mantención con áridos camino Camaguey N° 3

Despeje de embancamiento de Balsa los Pinos-Portal Queule

Apoyo y traslado por inundaciones

Agosto de 2010

Finalización de Mantenición Camino Puchilco
 Traslado de Escombros de limpieza calles Toltén
 Traslado de Áridos Por ayuda social
 Traslado de Áridos por aporte municipal Para Proyectos

Septiembre de 2010

Reparación de Camino Puralaco Trazado Antiguo
 Habilitación de Acceso a Fondas en la comuna
 Entrega de áridos por ayuda social
 Traslado de áridos para reparación de alcantarillas
 Angol Apoyo demoliciones por emergencia terremoto 27F

Octubre de 2010

Acopio de material Árido
 Ripio sociales para proyecto de Bodegas de almacenamiento de papas Pocoyan

Noviembre de 2010

Reparación de Camino Piren bajo
 Traslado de áridos para proyectos Productivos
 Traslado de áridos por ayuda social
 Reparación de camino Comunidad Manuel Penchulef
 Mantención camino Maitinco

Diciembre de 2010

Traslado de Áridos Por ayuda social
 Traslado de áridos para ejecución de Proyectos Productivos
 Mantención de Camino Puerto Ramos Interior
 Mantención de camino Trome

Puentes Construidos Abril 2010 a Abril de 2011 Caminos Comunales

Construcción de Puente Urra Boroa Sur	11 metros	2010
Construcción de Puente Rinconada de Boroa Norte	09 metros	2010
Construcción de Puente "Ñancuan" Puchilco Interior	06 metros	2010
Construcción de Puente "Nº 1 Cruce Piren" Portal Queule	06 metros	2010
Construcción de Puente "Nº 2 Cruce Piren"	06 Metros	2010
Construcción de Puente "El Esfuerzo" Piren	06 Metros	2010

En Total se han construido 71 metros lineales de Puentes Entre abril de 2010 y Abril de 2011

DEPORTE Y CULTURA

ACTIVIDADES CULTURALES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

Con el objetivo de desarrollar eventos culturales y potenciar las actividades deportivas en los diferentes sectores de la comuna, el municipio durante este año realizó la producción de diferentes eventos. Como es tradicional en los meses de verano el municipio desarrolló el programa Verano Entretenido 2010, el cual comenzó el 8 de enero y finalizó el 26 de febrero.

Durante la época estival las localidades de Villa los Boldos, Nueva Toltén, Queule y Caleta La Barra, desarrollaron sus actividades culturales y recreativas, para entretenerse, competir y disfrutar. Este programa de verano que se desarrolló fue parte esencial del fomento al turismo en la comuna.

El 2010 las actividades fueron financiadas en su mayoría con fondos municipales, inversión destinada al entretenimiento cultural, recreativo y deportivo de la comunidad. Además, se consolidó este año un convenio de desarrollo cultural con la Universidad de La Frontera de Temuco, Gobierno Regional, Instituto Nacional de Deporte y cooperación con departamentos de cultura de Carahue y Gorbea.

Principales eventos culturales

En cultura se adjudicó un proyecto a través del Fondo de Desarrollo del Gobierno Regional por 5.000.000.- de pesos, para ejecutar la **“Segunda Fiesta de La Cultura Popular”**, la cual se realizó en el Gimnasio municipal de Nueva Toltén, con una asistencia de 2500 personas. Este espectáculo artístico contó con la participación de la destacada agrupación Noche de Brujas, junto a músicos y agrupaciones locales.



En Nueva Toltén se contó con el Primer Encuentro de Danza, con participación de diferentes compañías nacionales, actividad artística que reunió a 500 personas en el gimnasio municipal.

En la localidad de Villa los Boldos se realizó por primera vez su semana de aniversario con una participación integral de la comunidad, en la cual en conjunto se organizó a los vecinos para que efectuaran, competencias y disfrutaran de eventos musicales masivos.



Durante esta actividad la comunidad villaboldina disfrutó de fiestas, tardes infantiles, competencias deportivas y eventos artísticos con la presencia de la agrupación **Kuatrerros del Sur** y el **Trío humorístico Manpoval**, entre otros. Durante estas actividades se logró reunir a tres mil personas participando en los diferentes eventos.

Para la comunidad de caleta Queule se realizaron eventos culturales y recreativos. Se fortaleció la tradicional semana Queulina, la cual se clausuró con el show del cantante nacional **Douglas** y el grupo juvenil **Cróni-K** reuniendo a 2500 personas en el gimnasio de esta localidad costera. También, desarrollaron actividades durante 10 días, las cuales fueron financiadas por el municipio.



El municipio nuevamente asumió el compromiso de potenciar el desarrollo turístico y de entretenimiento de La Barra, caleta de pescadores que a través del trabajo de sus vecinos en conjunto con el municipio instauraron la semana de esta localidad, en la cual se destaca la actividad conocida hoy a nivel nacional como la “Gran Fritanga de pescado”, actividad que reunió a 500 personas.



Fomento a la música, danza, teatro y cueca

A pesar que el verano 2010 fue interrumpido abruptamente por el terremoto, el municipio de Toltén, en sus diferentes localidades pudo desarrollar actividades para toda la comunidad de forma gratuita y con un nivel de producción que cada año se va superando, para permitir el libre acceso de cultura a la comunidad.

Eventos gratuitos para potenciar e integrar a la familia con la cultura se realizaron diferentes actividades, entre los que destacó la participación del **Ballet folclórico de Puebla Tenotchtlan de México**, **Ballet municipal de Carahue Bafca** y **Ballet Universidad Austral de Valdivia**. Estos eventos convocaron a dos mil personas quienes disfrutaron de la danza de forma gratuita.



Durante el año se contó con la presencia de los destacados músicos y cantantes. **Los Cuatro Cuartos**, junto a la orquesta infantil de cuerdas de Toltén fueron los encargados de realizar la gala de Aniversario de Nueva Toltén, en sus 50 años de fundación, evento cultural que reunió a 600 personas.

Nuestra comuna igual contó con la visita del fundador de **Inti Illimani Max Berú**, del Coro de Cámara, junto a agrupaciones de Tuna y estudiantinas de la UFRO, espectáculos realizados en la Casa de la Cultura, reuniendo 500 personas en espectáculos gratuitos.



También se fomentó el teatro presentando en la Casa de la Cultura diversas compañías de teatro, que permitieron acercar esta arte de representación a la comunidad y especialmente a los alumnos del liceo de Toltén. Además, se realizó el convenio para ser parte de la itinerancia del festival de Teatro de Gorbea.

El fomento a la cueca nuestro baile nacional fue parte esencial del fomento de la cultura, financiando talleres de cueca para niños y adulto y a la vez organizando nuevamente una nueva versión del **Toltén Cuecas 100**, evento que da inicio a la celebración de Fiestas Patrias



Escuelas Formativas

Como parte de la distribución y apoyo al deporte el año 2010, el municipio asumió nuevamente el financiamiento de viajes para el futbol, amateur y rural en las diferentes categorías que disputaron campeonatos regionales. Además se contribuyó con implementación deportiva para la ANFA Toltén y entrega de trofeos para las diferentes instituciones.



Para los niños y niñas de la comuna se financiaron y ejecutaron proyectos del Gobierno Regional e Instituto Nacional del Deporte por un monto de 8.000.000 de pesos, con lo cual se adquirió implementación deportiva para 120 niños, infraestructura móvil para el gimnasio y la contratación de profesores de educación física para escuela de basquetbol de niñas y niños en las localidades de Queule, Villa Los Boldos y Nueva Toltén. Además, se ejecutó el proyecto 1000 escuelas de futbol del IND para niños y niñas entre 8 y 12 años. Este proyecto permitió que 15 jóvenes de la comuna, se capacitaran como monitores de futbol, lo cual les permite desarrollar actividades deportivas en sus instituciones deportivas.



DIDECO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

De acuerdo a lo establecido en el Texto Refundido de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, a la Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO, le corresponde:

- *Asesorar al Alcalde, y también al Concejo Municipal en la promoción del desarrollo comunitario;*
- *Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio, y*
- *Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.*

Para el cumplimiento de lo anterior, la Dirección de Desarrollo Comunitario cuenta con los siguientes programas y presupuestos:

- **Programa Social del Adulto Mayor.**
- **Programa Social de Organizaciones Comunitarias.**
- **Programa Social de la Discapacidad.**
- **Asistencia Social.**
- **Fondos de emergencia.**
- **Programa Puente – Chile Solidario.**
- **Programa Habitabilidad, Chile Solidario**
- **Programa Apoyo a la Producción para el Autoconsumo Familiar, APFA, Chile Solidario**
- **Programa de Saneamiento de Títulos de Dominio.**
- **Programa Social Beca Municipal Educación Superior.**
- **Subsidios Red Social del Estado.**
- **Ficha de Protección Social.**
- **Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia.**
- **Programa Chile Crece contigo**
- **Programa 24 horas**

I. PROGRAMAS SOCIALES AÑO 2010

FINANCIAMIENTO ANUAL DE PROGRAMAS SOCIALES \$110.860.000.

1. PROGRAMA SOCIAL DEL ADULTO MAYOR:

Encargada del Programa: *Srta. María Isabel Quezada, Asistente Social*

Este programa pretende lograr que las personas de la tercera edad se sientan agentes activos de la sociedad de la que forman parte, y además hacer uso de su tiempo libre ya sea aprendiendo un oficio, compartiendo con sus iguales y desarrollando actividades físicas que van en directo beneficio en la prevención de enfermedades crónicas.

El programa atiende a personas de toda la comuna y apoya sus organizaciones a través de reuniones de trabajo, Talleres Educativos, actividades recreativas, como viajes a las termas.

Durante el año 2010 se trabajó con 18 organizaciones de adultos mayores,

- Club A. M. "Renacer Parroquial", Toltén
- Club A. M. "El Lucero" Villa Boldos
- Club A. M. "Boroa Norte" Boroa Norte
- Club A. M. "El Esfuerzo" Camaguey
- Club A. M. "Los Años Dorados" Toltén.
- Club A. M. "El Porvenir", Rinconada de Pocoyán
- Club A. M. "La Esperanza", Pocoyán
- Club A. M. "Las Rosas", Pocoyán
- Club A. M. "La Nueva Ola", Portal Queule
- Club A. M. "La Ilusión" Santa Amelia
- Club A. M. "El Arco Iris", Pocoyán
- Club A. M. "Nuevo Amanecer", Chanquin
- Club A. M. "Valle Unido", Piren
- Club A. M. "Unión Solidaria", Queule
- Club A. M. "Cerro Redondo", Boroa Centro Sur
- Club A. M. "Los Robalitos", La Barra
- Club A. M. "Renacer", Portal Queule
- Unión Comunal de Adultos Mayores Comuna Toltén

Total de adultos mayores organizados durante el año 2010: 630

Además la encargada del Programa elaboro los siguientes proyectos que fueron aprobados por el SENAMA:

PARA UNA VEJEZ SALUDABLE VIAJE A LAS TERMAS” Por un monto de \$997.500.-	
Nombre de la Organización	CLUB ADULTO MAYOR RENACER PARROQUIAL TOLTÉN

“VIAJANDO, COMPARTIENDO Y CONOCIENDO NOS SENTIMOS FELICES Y COMPRENDIDOS”, por un monto de \$994.875-	
Nombre de la Organización	“CLUB ADULTO MAYOR UNIÓN SOLIDARIA DE QUEULE

“CONOCIENDO LAS LEYENDAS DE CHILOÉ) Por un monto de \$994.875.	
Nombre de la Organización	“CLUB ADULTO MAYOR EL PORVENIR DE POCOYAN

“POR UNA VIDA MAS EMOCIONANTE LA NUEVA OLA VIAJA A FRUTILLAR Y PUERTO MONTT”, por un monto de \$997.500.-	
Nombre de la Organización	“CLUB ADULTO MAYOR LA NUEVA OLA DE PORTAL QUEULE

“PASEANDO A LAS TERMAS, DÁNDOLE SALUD A NUESTRA VIDA” Por un monto de \$819.000.-	
Nombre de la Organización	“CLUB ADULTO MAYOR LAS ROSAS DE POCOYAN

“VIAJANDO A LOS LAGOS DEL SUR Y CONOCIENDO UN NUEVO AMANECER”, Por un monto de \$994.875 .-	
Nombre de la Organización	“CLUB ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER DE CHANQUIN

“UNIDOS MEJORAMOS NUESTRO LUGAR DE ENCUENTRO” Por un monto de \$998.350.-	
Nombre de la Organización	“CLUB ADULTO MAYOR VALLE UNIDO DE PIREN

“MAS VIDA PARA NUESTROS AÑOS, MAS SALUD PARA NUESTRO CUERPO” por un monto de \$997.500.-	
Nombre de la Organización	“CLUB ADULTO MAYOR CERRO REDONDO DE BOROA SUR

“CON ILUSIÓN VIAJAREMOS AL SUR Por un monto de \$994.875.-	
Nombre de la Organización	“CLUB ADULTO MAYOR LA ILUSIÓN DE SANTA AMELIA

“ POR UNA VIDA MAS SALUDABLE AÑOS DORADOS TRABAJA Por un monto de \$997.500.-	
Nombre de la Organización	“CLUB ADULTO MAYOR AÑOS DORADOS
“CUMPLIENDO EL SUEÑO DE VISITAR LOS LAGOS Por un monto de \$994.875.-	
Nombre de la Organización	“CLUB ADULTO MAYOR DE BOROA NORTE
“ IMPLEMENTANDO NUESTRO REFUGIO DEL CLUB EL LUCERO Por un monto de \$803.061.-	
Nombre de la Organización	“CLUB ADULTO MAYOR EL LUCERO DE VILLA LOS BOLDOS
“ LA ESPERANZA DE VIAJAR CON NUESTROS SOCIOS AL SUR Por un monto de \$994.875.-	
Nombre de la Organización	“CLUB ADULTO MAYOR LA ESPERANZA DE POCOYAN
“ HACIENDO MAS CÁLIDO NUESTRO REFUGIO Por un monto de \$740.407.-	
Nombre de la Organización	“CLUB ADULTO MAYOR ARCO IRIS DE POCOYAN
“HOY ES TIEMPO DE DISFRUTAR Y VIAJAR A LAS TERMAS EL ESFUERZO Por un monto de \$994.875.-	
Nombre de la Organización	“CLUB ADULTO MAYOR EL ESFUERZO DE CAMAGUEY
“ENCUENTRO ANUAL DE ADULTOS MAYORES DE TOLTEN Por un monto de \$955.500.-	
Nombre de la Organización	“ UNIÓN COMUNAL DE ADULTOS MAYORES DE TOLTEN

Total de inversión en proyectos postulados al SENAMA por este programa: \$15.310.443.-

El aporte Municipal otorgado al programa comunal del Adulto Mayor durante el año 2010, alcanza una suma total de \$8.421.000.-

Por lo tanto, la inversión total en la comuna para los adultos mayores, alcanza a un monto de \$23.731.443

2. PROGRAMA SOCIAL DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS:

Durante el año 2010 se entregó asesoría para la formalización legal de las organizaciones comunitarias de distinta índole de la comuna, tales como: Talleres Laborales, Clubes Deportivos, Comités de Pequeños Agricultores, Centro de Padres y apoderados entre otras.

Además, la Dirección de Desarrollo Comunitario cuenta con este programa, con el fin de apoyar a las organizaciones comunitarias en actividades del quehacer comunitario, tales como actividades recreativas, capacitaciones, movilización entre otros requerimientos solicitados por las organizaciones a través de sus directivas.

Es por ello que en la actualidad la comuna cuenta con alrededor de 320 organizaciones comunitarias territoriales y funcionales legalmente constituidas y activas, lo que demuestra el alto sentido de participación y compromiso de la comunidad en el desarrollo comunal.

3. PROGRAMA DE FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL :

Este programa tiene como objetivo principal mantener registros actualizados de las familias de nuestra comuna, para que los segmentos de población más vulnerables puedan acceder a los distintos programas sociales tales como:

- Pensiones Básicas Solidarias,
- Subsidio Único Familiar,
- Subsidio Agua Potable,
- Subsidio Habitacional,
- Electrificación Rural
- Entre muchos otros requerimientos.

Por otra parte, dado que se trata de información actualizada, este instrumento se ha constituido en un muy buen soporte de datos para la planificación del desarrollo comunal.

Este programa cuenta con una Encargado Comunal, 1 encuestador, 1 digitador y 1 revisor mesa y terreno.

Durante el año 2010 se aplicaron 310, nuevas fichas.

El aporte municipal para el programa comunal de la Ficha de Protección Social, es de \$9.402.000

4. PROGRAMA DE ASESORÍA JURÍDICA A LA COMUNIDAD:

El objetivo principal de este programa se basa en la asesoría jurídica a personas naturales y organizaciones comunitarias en materias tales como; Posesiones Efectivas, Derechos Reales de Usos, Escrituras de Terreno, entre otras materias legales. Las atenciones se realizaron una vez por semana durante el año 2010, donde se atendieron aproximadamente 800 consultas.

Además se trabaja con la Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales, en el Saneamiento de Títulos de Dominio a través del Programa Regularización de la Pequeña Propiedad Raíz, con el objetivo de facilitar el acceso de los habitantes de la comuna que poseen tierras sin título de dominio, esto con el fin de obtener títulos de dominio individuales que a futuro le permitirán acceder a la red de beneficios sociales del Estado.

Durante el año 2010, se postularon un gran número de carpetas, de distintos sectores de la comuna, los que alcanzaron un número aproximado de 50 carpetas ingresadas al Ministerio de Bienes Nacionales, de los cuales, aun no hay respuesta.

Además durante el año 2010, se entregó apoyo al sistema de subsidio rural de emergencia, realizándose un total aproximado de 40 escrituras para la aplicación de dicho subsidio.

5. PROGRAMA SOCIAL DE DISCAPACIDAD:

Encargada Del Programa, Asistente Social, Srta. Paulita Figueroa Carter

El Programa de discapacidad opera en función de gestionar mediante el Fondo Nacional para la Discapacidad FONADIS, hoy bien llamado Servicio Nacional para la Discapacidad, SENADIS, la entrega de implementación en Ayudas Técnicas, las que vienen a satisfacer las necesidades de los Discapacitados de nuestra comuna, otorgando ayudas como prótesis, endopótesis, sillas de ruedas, materiales de apoyo para la marcha, la audición y fonación, además de implementación educativa para los estudiantes discapacitados de nuestra comuna.

Durante el año 2010, este programa postuló a 5 usuarios a ayudas técnicas, a través de la plataforma virtual del SENADIS, encontrándose actualmente en espera de resultados, debiendo solamente don Carlos Jofre Jofre, re postular, ya que el SENADIS devolvió la postulación producto que le pidieron como requisito contar con el Registro Nacional de Discapacidad.

Todos estos casos, se encuentran en etapa de evaluación, debiendo esperar la asignación de recursos. Lo anterior ocurrirá durante el año 2011, ya que el SENADIS durante este año, no fue capaz de cubrir la totalidad de los casos en evaluación.

En el año 2010 se ejecutaron las siguientes acciones más relevantes:

- Orientación social a las familias y personas con discapacidad.
- Tramitación de certificación de la discapacidad en COMPIN.
- Tramitación de Ayudas Técnicas, ante FONADIS.

II. ENTREGAS DE SERVICIOS GRATUITOS A LA COMUNIDAD

1. ELABORACIÓN DE INFORMES SOCIO-ECONÓMICOS:

La elaboración de informes socioeconómicos, son otorgados por esta Dirección de acuerdo a la demanda que las personas particulares y diversos servicios públicos manifiestan a las profesionales que acá laboran, siendo requeridos mayoritariamente para la realización de trámites como:

- Juzgados,
- Residencias Estudiantiles,
- Cupos de Internado,
- Rebajas de Mensualidades y Aranceles,
- Becas Indígenas,
- Becas Presidente de la República,
- Becas Educación Superior,
- Servicio Militar,
- Entre Otros.

Durante el año 2010 se elaboraron 252 informes.

2. AYUDAS SOCIALES:

Este programa va en directo beneficio de los sectores más desposeídos y postergados de nuestra comuna, con la finalidad de dar soluciones concretas tales como: alimentación, vestuario, medicamentos, aportes para gastos funerarios, colchonetas, frazadas, exámenes de salud, zapatos escolares, entre otros.

Además se entregaron pasajes de ida y regreso a la ciudad de Temuco, lo cual permitió que un considerable número de personas pudiera asistir a controles médicos, retirar medicamentos, visitas de hijos a padres hospitalizados, tratamientos médicos, entre otros.

Los fondos destinados para el año 2010, fueron de \$20.200.000.

3. BECA MUNICIPAL EDUCACIÓN SUPERIOR:

Programa de carácter comunal destinado a entregar recursos económicos a estudiantes de Educación Superior que sean de escasos recursos económicos y presenten un buen rendimiento escolar. Durante el año 2010, fueron 62 los alumnos de esta comuna favorecidos con el beneficio, siendo estos, 32 los renovantes de beca y 30 los nuevos beneficiados, habiéndoseles otorgado una beca de \$150.000 a cada uno de ellos

El monto total Otorgado anualmente con financiamiento Municipal propio es de \$ 9.300.000.

4. FONDOS PARA PREVENCIÓN DE RIESGOS Y AUXILIO A LA COMUNIDAD Y FONDOS DE EMERGENCIA:

Recursos municipales cuyo objetivo es la inversión social en materia de prevención de riesgos y auxilio a la comunidad, como así también la inversión municipal cuando se declara la Zona de Catástrofe.

Los recursos de la Municipalidad fueron invertidos en: Cajas de Alimentos, carbón, colchonetas y frazadas todos estos bienes fueron en ayuda de las familias mas afectadas por los temporales.

Los fondos destinados para el año 2010, fueron \$9.355.000.

III. POSTULACIONES A BENEFICIOS A TRAVÉS DE LA RED DE PROTECCIÓN SOCIAL DEL ESTADO:

A través de esta Dirección, se canalizan los distintos subsidios sociales entregados por el Estado y que van en directo beneficio de los sectores más vulnerables y de escasos recursos de la comuna.

1. SUBSIDIOS DE DISCAPACIDAD MENTAL:

El subsidio para personas con discapacidad mental menores de 18 años de edad es un beneficio no contributivo, consistente en una prestación pecuniaria mensual de monto igual para todos los beneficiarios. El Subsidio a la Discapacidad mental, se reajustará anualmente, en el 100% de la variación experimentada por el IPC y el monto vigente para este programa a contar del 30 de junio de 2008, asciende a \$48.000 pesos, actualmente alcanza un monto de \$52.730.

Está dirigido a personas con discapacidad mental, menores de 18 años de edad, carentes de recursos, que no sean causantes de asignación familiar.

Durante el año 2010, nuestra comuna postulo un total de 42 Subsidios de Discapacidad Mental por un monto de \$52.730 cada uno, alcanzando un total comunal de \$2.214.660.-

2. SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR:

El Subsidio Familiar esta destinado a personas de escasos recursos y se encuentra regido por la Ley Nº 18.020.

El año 2010, la comuna fue beneficiada con 6.501, cada uno de ellos equivale al monto de \$6.772, los causantes de estos subsidios familiares, son: menores de 18 años, causantes madres, causantes madres embarazadas, causantes recién nacidos.

El total comunal de SUF es de 6.501 equivalentes a un ingreso anual de la comuna por un monto de \$44.024.772.

3. SUBSIDIOS AL CONSUMO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO:

El Subsidio de Agua Potable, se rige por la Ley 18.778, siendo un aporte al pago del consumo de agua potable y servicio de alcantarillado, consistente en un 50% del valor del mes de consumo, en el caso de las Familias Chile Solidario, este aporte es en un 100% del valor del consumo mensual, con un tope de 15 mts², que favorece a usuarios residenciales de escasos recursos y que es aplicable a cargos fijos y variables correspondiente a una vivienda que sea habitada permanente por le grupo familiar.

Los comité de agua potable rural, pertenecientes a las localidades y sectores de Villa los Boldos, Pocoyán, La Barra, Portal Queule y Nueva Queule, tiene un total de 520 familias subsidiadas. En tanto, en el área urbana de la comuna de Nueva Toltén, existe un total de 426 familias subsidiadas.

Existe un total comunal de Subsidios al Agua Potable de 946 familias beneficiadas, de las cuales 72 son familias del Programa Chile Solidario que obtienen un 100% de subsidio. Esto hace una inversión mensual comunal de \$3.514.446.

4. BECA INDÍGENA:

Programa de carácter nacional destinado a entregar recursos económicos a estudiantes de educación Básica, Media y Superior que sean de escasos recursos económicos, presenten un buen rendimiento académico y posean descendencia indígena. Durante el año 2010, fueron beneficiados en la comuna un total de 288 alumnos (postulantes y renovantes), dividiéndose de la siguiente forma:

Enseñanza Básica : 150 alumnos becados, con un total anual de \$13.604.100.-
Enseñanza Media : 138 alumnos becados, con un total anual de \$25.799.100.-

5. BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA:

Programa de carácter nacional destinado a entregar recursos económicos a estudiantes de educación media y superior que sean de escasos recursos económicos y presenten un buen rendimiento escolar. Durante el año 2010, fueron beneficiados en la comuna un total de 36 alumnos (postulantes y renovantes), cada uno de los beneficiarios recibe anualmente la suma de \$228.540, realizándose el pago del beneficio en 10 cuotas.

El monto total entregado anualmente por concepto de esta Beca es de \$8.227.440

6. BECA INDÍGENA EDUCACIÓN SUPERIOR:

Programa de carácter nacional destinado a entregar recursos económicos a estudiantes de educación Superior que sean de escasos recursos económicos, que presenten un buen rendimiento académico y posean descendencia indígena. Durante el año 2010 fueron beneficiados en la comuna 2 alumnos, recibiendo un monto de \$588.460 cada uno de ellos, la Beca se cancela en 10 cuotas.

El monto total entregado anualmente por concepto de esta Beca es de \$1.176.920.

7. BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EDUCACIÓN SUPERIOR:

Programa de carácter nacional destinado a entregar recursos económicos a estudiantes de educación Superior que sean de escasos recursos económicos y presenten un buen rendimiento escolar. Durante el año 2010, fueron 7 cupos de Renovación de alumnos que eran beneficiados con la Beca durante la Enseñanza Media y automáticamente por su ingreso a la Educación Superior renuevan el beneficio. Estos alumnos reciben anualmente \$457.080 realizándose el pago del beneficio en 10 cuotas.

El monto total entregado anualmente por concepto de esta Beca es de \$3.199.560.-

8. PROGRAMA PUENTE - CHILE SOLIDARIO:

El equipo del Programa Puente esta compuesto por un equipo de profesionales, Jefa de Unidad de Intervención Familiar, 2 Asistentes Sociales contratadas por el FOSIS por jornada completa, que cumplen la función de Apoyos Familiares. Durante el año 2010 ingresaron 88 nuevas familias al Programa Puente.

Dentro de la oferta programática que todos los años se les entrega a las Familias del Programa Puente Chile Solidarios, nuestra comuna trabajo los siguientes programas durante el año 2010:

Programa de Apoyo al Micro-emprendimiento (PAME):

Este programa, a través de cursos y talleres grupales entrega capacitación necesaria para que la familia pueda iniciar su propio negocio o iniciar un trabajo por cuenta propia, enseñándoles así a comercializar y administrar sus productos.

Cada familia participante es apoyada individualmente para que de acuerdo a sus capacidades, habilidades e intereses, implementen un emprendimiento que recibirá un aporte financiero, el que se destinara a la compra de materiales o insumos necesarios para iniciar la actividad.

Durante el año 2010, nuestra comuna fue beneficiada con 27 proyectos PAME, en donde cada una de las familias recibe \$310.000 en implementación de una iniciativa de tipo productiva.

Total del proyecto en la comuna \$8.370.000

Programa Apoyo a la Producción para el Autoconsumo Familiar, APFA, Chile Solidario

Programa de apoyo a las familias en donde a través de apoyo profesional, se les enseña a las familias a producir sus propios alimentos y a mejorar su calidad y forma de alimentación.

Con una asesoría profesional especializada, las familias deben lograr definir las iniciativas a implementar, tomando en consideración su ingreso familiar, experiencia, habilidades, espacio disponible, sus necesidades y expectativas.

Las familias beneficiadas, recibirán capacitaciones en cultivo de verduras y frutas, crianza de animales o recolección de productos marinos o silvestres, además de temáticas de procesamiento, conservación y preparación de alimentos, técnicas de riego, protección de cultivos, manejos de plagas, entre otras según sea la necesidad y competencia de la familia.

Durante el año 2010, en nuestra comuna fueron beneficiadas 30 familias, recibiendo cada un aporte de \$195.000, alcanzando una inversión total de \$11.700.000.-

Programa de Habitabilidad - Mejoramiento de Vivienda

Durante el año 2009, el FOSIS hizo traspaso de la ejecución y elaboración del programa de habitabilidad del Chile Solidario, al Municipio de Toltén, esto por ser uno de los municipios mas responsables de la región en cuanto a las ejecuciones de la variada oferta del FOSIS para sus Familias Puente, siendo una de las comunas pioneras en la región para esta nueva modalidad.

El Programa de Habitabilidad, es la oportunidad que se les da a las familias para poder realizar un mejoramiento a sus viviendas, y así darle un ambiente más amable donde estas puedan vivir. Este es un programa del gobierno que se lleva a cabo a través de las municipalidades, las cuales están encargadas de destinar los recursos llegados desde el MIDEPLAN.

La comuna de Toltén a través del departamento social, se gano el proyecto de habitabilidad el año 2010, beneficiando a 74 Familias del Programa Puente Chile Solidario, con una inversión de \$47.250.000,

El gasto total de inversión en la comuna a través del programa puente Chile Solidario, alcanza la suma de \$58.950.000.

9. PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO.

Chile Crece Contigo está regulado por la Ley 20.379 de Septiembre del 2009, es un Sistema de Protección a la Primera Infancia, que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente a todos los niños y niñas de 0 a los 4 años, entendiéndose que la primera infancia se modelan y estructuran las bases fundamentales de características físicas, cognitivas y psicológicas que se consolidarán en sucesivas etapas del desarrollo.

La puerta de entrada a Chile Crece es a través del primer control de embarazo y continúa de manera permanente, los primeros cuatro años de vida del niño y niña ofreciendo un sistema integrado de intervenciones y servicios sociales para apoyarlos en su proceso de desarrollo y orientar a los padres en materia de cuidado y estimulación.

Chile Crece Contigo se implemento en la Comuna en Julio de año 2007, está conformada por una Red de profesionales de las distintas áreas: Hospital Toltén, DIDECO, Departamento de Salud, Postas, Integra, Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), Oficina de Protección de Derechos de la Infancia (OPD).

El Municipio de Toltén, durante el año 2010, ejecuto los siguientes proyectos:

- Fondo Fortalecimiento de la gestión Municipal en la primera infancia, por un monto total de \$1.600.000.
- Fondo de intervención de apoyo al desarrollo infantil, Implementación de dos ludotecas en los sectores de Villa los Boldos y Pocoyán, por un monto total de \$3.000.000

10. OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS DE LA INFANCIA:

La OPD nace a través de un proyecto asociativo de las cuatro comunas del borde costero de la Región de la Araucanía, Carahue, Saavedra, Teodoro Schmidt y Toltén. Este proyecto fue aprobado en febrero del año 2006 y comenzó a ser ejecutado en cada de las comunas en el mes de abril del mismo año. Durante el año 2009 contó con un equipo de profesionales formados por una Sicóloga, Asistente Social, Abogado y un Educador Comunitario, quienes realizaron las atenciones de casos los días lunes y jueves.

La Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, tiene como objetivo principal el apoyo y orientación sicológica, social y legal gratuita a niños, niñas y adolescentes, sus familias o adultos significativos, a cargo de profesionales especializados. El propósito es reconocer y detener la vulneración de derechos y determinar, con la familia u otra persona importante para el o ella, la manera de resguardarlos.

Durante el año 2010, las Oficinas de la OPD de la comuna de Toltén, atendieron un total de 52 casos, manteniendo en seguimiento un total de 125 casos de años anteriores.

IV. UNIDAD DE VIVIENDA

Encargada del Programa: Srta. Paulita Figueroa Carter, Asistente Social.

La Unidad de Vivienda, parte dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Toltén, es un área de acción profesional que atiende demandas de déficit de vivienda de cada una de las familias de la Comuna, teniendo como línea central: informar, orientar y asesorar a las personas respecto de los diversos programas de vivienda que actualmente operan en la región, por parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, MINVU.

En relación a las modalidades de programas de viviendas, se trabaja asesorando y entregando información pertinente ha:

- Comités de vivienda (FSV I)
- Comités de mejoramiento y ampliación.
- Personas hábiles de postular a subsidio rural (FSV III)
- Personas hábiles de postular a compra casa usada (FSV I y II), cuyo trámite de efectúa directamente en SERVIU.
- Personas hábiles de efectuar Derecho Real de Uso, para poder postular a subsidio rural (FSV III)

A continuación, se describe situación 2010 de las personas que están con alguna empresa asesora EGIS, quien debe inscribirlos y postularlos para que les asigne el beneficio que requieren.

1.- Subsidio Habitacional Rural (FSV III)

Existen 4 grupos que están trabajando bajo el alero de dos EGIS, para poder ser beneficiarios de subsidio rural.

EGIS PROYEXTA:

- Cuenta con 19 personas beneficiadas.
- Cuenta con 15 personas que están postulando.

EGIS MANQUEHUE:

- Cuenta con 21 personas que están postulando.
- Cuenta con 23 personas que son hábiles de postular, sin embargo aún no se han ingresados los antecedentes a SERVIU debido a la falta de regularización de algunos terrenos (trámites de posesión efectiva, cesión de derechos o bien tramitación de derecho real de uso)

Derecho Real de Uso:

La unida de vivienda se encuentra a cargo de la realización de trámites ante la CONADI para la postulación de los Derechos Reales de Título, los que son postulados año a año durante los meses de enero a marzo.

Durante el año 2009, esta unidad presento trámites ante la CONADI para 5 personas:

Lamentablemente, hasta la fecha estas personas no tienen respuestas de sus trámites. Por lo que, aun no saben si están aprobados o no ni tampoco se tiene información acerca de cuáles son las razones de la aprobación y la no aprobación.

Durante el año 2010, no se han presentaron solicitudes a la CONADI, ya que la mayoría de los casos se han regularizado vía Cesión de Derechos, tramite autorizado en este tiempo para la postulación a vivienda, habiéndose realizado todos ellos por el abogado de nuestro municipio, don Luis Reyes Medel.

2.- Plan Especial Inundación (2008)

Durante el año 2008, se produjeron inundaciones en nuestra comuna, quedando mucha gente dañada por los estragos de las aguas. Esto ocurrió en muchos lugares de nuestra región, lo que llevo al Ministerio de Vivienda a realizar un catastro de las familias que habían sido dañadas por las inundaciones de septiembre del 2008. Es así como durante el mes de octubre del año 2008, el MINVU contrato a profesionales para que realizaran el catastro que se necesitaba en nuestra comuna, para ellos se nos solicito que como municipio se hicieran llegar las nominas de las personas que nosotros habíamos detectado con problemas en sus hogares, es así como se levanto una estadística en conjunto con los dirigentes de los diferentes sectores rurales afectados de la comuna y se le enviaron al SERVIU, específicamente a don Cristian Aguayo, encargado de este plan especial.

Actualmente, estas personas se encuentran en diferentes etapas, ya sean estas en proceso para la aplicación de sus subsidios, como familias que ya fueron construidas. De esto se entregara un detalle de la situación actual, por empresa a cargo del proyecto.

Como este es un Plan Especial por la Inundaciones ocurridas durante el mes de septiembre del 2008, los beneficiarios no tendrán que aportar el ahorro mínimo exigido a todas las personas, por lo que serán beneficios sin aportes.

Las personas beneficiadas según prestador de asistencia técnica son las siguientes:

PSAT Carlos Landaeta:

La asesoría técnica prestada por don Carlos Landaeta Fonseca, presenta un estado de avance mediano, producto que tienen aun muy pocas viviendas construidas, esto a raíz de la lentitud del SERVIU en entregar las resoluciones para la emisión de los subsidios. De los beneficiarios que se encuentran siendo asesorados por esta empresa, es desglose de su situación actual es la que sigue:

- Cuenta con 19 viviendas construidas.
- Cuenta con 4 viviendas en construcción.
- Cuenta con 4 viviendas con certificado de aprobación de beneficio.
- Cuenta con 23 personas en espera de asignación de beneficio.
- Cuenta con 10 personas sin antecedentes.
- Cuenta con 1 persona en espera de respuesta de SERVIU.
- Cuenta con 6 personas que no aplican para obtener el beneficio.
- Cuenta con 5 personas con casos especiales de tenencia de terreno.

* Información actualizada por EGIS con fecha noviembre 2010

PSAT Mauricio Seguel:

Esta asesoría técnica, se encuentra trabajando con un grupo significativo de personas, habiéndose realizado un buen trabajo y habiéndosele entregado las alternativas a las familias para poder regularizar sus situaciones particulares y así solucionar sus problemas de tenencia de los terrenos. Por ello, que el numero de construcción es mayor y ha sido más rápida, evolucionado mucho mejor que la asesoría antes mencionada. De los beneficiarios que se encuentran siendo asesorados por esta empresa, es desglose de su situación actual es la que sigue:

- Cuenta con 38 viviendas construidas.
- Cuenta con 27 viviendas en construcción.
- Cuenta con 1 personas sin antecedentes.
- Cuenta con 23 personas cuyos antecedentes no aplican para obtener este beneficio.
- Cuenta con 1 persona que renunció.
- Cuenta con 1 persona con problemas de título del terreno.
- Cuenta con 32 personas que están postulando.

* Información actualizada por EGIS noviembre 2010.

3.- Emergencia por Terremoto – Plan Reconstrucción:

A raíz del terremoto del día 27 de febrero de 2010, en nuestro país se produjo uno de los más grandes eventos sísmicos, el cual generó un profundo daño estructural o derrumbe de muchas viviendas en gran parte de nuestro territorio nacional, no dejando exento de este daño a nuestra comuna.

Durante el primer periodo de la emergencia, se vio la situación desde ese punto de vista, pero con el tiempo se lograron establecer los reales daños sufridos en las viviendas de nuestra comuna, existiendo un número importante de viviendas con daños.

Lamentablemente, la población de nuestra comuna, no se acercó a tiempo a nuestra municipalidad para informar lo que realmente ocurrió en sus viviendas, habiendo quedado un número indeterminado de familias sin estar catastradas como damnificadas, no pudiendo a estas alturas postular a los beneficios ya sea de reposición o reparación de viviendas del Ministerio del ramo.

Sin embargo, de igual forma existe un número de familias que si se encuentra en estos catastros, existiendo hoy en día un grupo de ellos que se encuentran siendo asesorados para la postulación a la reposición de vivienda y para la reparación de las mismas, el cual funciona bajo la asesoría de la EGIS de Mauricio Seguel. Se describe la situación de este grupo a continuación:

EGIS Mauricio Seguel:

- Cuenta con 13 personas para reposición de vivienda.
- Cuenta con 4 personas que hacen el trámite de forma individual en SERVIU, ya que se les aprobó la modalidad proyecto tipo, para lo que requieren de la asesoría de un PSAT (Constructora)
- Cuenta con 14 personas para hacer reparaciones en la vivienda.

4.- FSV I: Conjunto Habitacional – Comités De Vivienda

Este programa de vivienda funciona a través de Comités de Vivienda, los cuales en la comuna son los siguientes:

Comité Nuevo Horizonte:

Este grupo cuenta con 75 socios, los cuales trabajan bajo el alero de la EGIS de Ronald Zambrano. Actualmente, ya disponen de las factibilidades técnicas del terreno y están próximos a postular en junio de 2011, bajo el Decreto Supremo que modifica la Política Habitacional existente, cuyo decreto aún no ha sido promulgado ni aprobado. Por lo que, se está a la espera de las modificaciones para informar a la ciudadanía acerca de los nuevas disposiciones legales de los decretos que regulan los programas de vivienda.

Comité La Esperanza - La Barra:

Este comité de vivienda, estaba constituido por 19 socios, quienes cumplían con los requisitos necesarios para postular al FSV I. Este comité de vivienda se encuentra ubicado en la localidad de La Barra, durante el año 2008, la Municipalidad de Toltén compro un terreno ubicado en esta localidad para poder donárselo a dicho comité e iniciar así su proceso de postulación a sus viviendas.

Durante el año pasado, se realizó la firma de la promesa de compraventa, habiéndose pagado la mitad del valor del terreno, situación que se puede concretar en cualquier momento. Sin embargo, durante el mes de febrero de 2010, se produjo un gran evento sísmico en nuestro país, lo que trajo grandes marejadas en la zona costera de nuestra comuna, produciendo mucho temor en su población. Finalmente, este hecho hizo que la gran mayoría de los socios de este comité retiraran sus antecedentes, ya que no quieren postular a un subsidio a orilla de mar, por lo que en este momento se encuentran en un proceso de espera para ver qué ocurrirá realmente con este comité.

Comité Los Pinos:

Este comité de vivienda, que durante el año 2009 se encontraba en proceso de constitución, pero que lamentablemente no ha logrado realizar dicha concreción, producto que sus socios no han sido capaces de juntar su ahorro previo para poder postular, por lo que en este momento existe un proceso de espera en este grupo. Cabe mencionar además, que al igual que el comité anterior, este grupo está temeroso de postular en un sector tan cercano al mar, producto de los temores propios del estrés vivido durante el terremoto de este año.

Comité Vida Nueva:

Este comité de vivienda, está organizado por 65 personas, las que son en su mayoría familias de la comuna.

Este grupo, ha trabajado absolutamente alejado de la asesoría municipal, puesto que durante el año pasado, se acercaron EGIS a ofrecer sus servicios y ellos quisieron realizar sus trámites por fuera, ya que no confiaron en nuestra asesoría y creyeron lo que las EGIS les prometieron. Sin embargo y como era de suponer, nada de lo que se les prometió fue cumplido, estando en este momento absolutamente retrasados en sus trámites, ni siquiera al parecer tienen una evaluación social del comité.

Comité El Coihue:

Esta agrupación se encuentra constituida, pero está en la misma situación que el comité anterior, no teniendo ningún antecedente de sus socios ni su situación social, ya que solo recurrieron al municipio para su constitución.

Comité de Vivienda Miramar:

Comité de vivienda constituido por 37 socios, los que actualmente se encuentran siendo asesorados por la EGIS de la Municipalidad de Pucón, habiendo tenido siempre muy poco contacto con la Municipalidad de Toltén, ya que este comité, siempre se ha manejado más que nada desde un punto de vista político, siendo en este minuto, asesorado por el Senador Eugenio Tuma, quien ha prestado ayuda a este grupo organizado.

5.- Programa de Protección al Patrimonio Familiar:

Durante el año 2008 y 2009 se ha catastrado la demanda existente para la postulación al Programa de Protección al Patrimonio Familiar, PPPF, en sus modalidades mejoramiento y ampliación de vivienda.

Un aspecto importante, con respecto al proceso de postulación, radica en que la mayoría de los propietarios no tienen sus viviendas regularizadas, es decir, no cuentan con sus carpetas ingresadas a la DOM del municipio. Por lo tanto, no cuentan con Permisos de Edificación y Recepción Definitiva de las obras construidas ni con los planos de estas. Además, existen muchas viviendas que se han ido ampliando y no se han pedido las respectivas autorizaciones a la DOM.

Por esta razón, se contrato a un arquitecto para que efectuara la regularización de estas viviendas y luego lograr postular definitivamente a las ampliaciones y mejoramientos de las viviendas que lo requieren. Para hacer efectivo lo anterior, se contrato a don Juan Carlos Castro Godoy, quien realizó la regularización de aproximadamente 65 viviendas. Sin embargo, esta persona no terminó su trabajo, habiendo desaparecido y no dado más señales de vida, no contestando su teléfono y no presentándose más en nuestro municipio para dar explicaciones de las personas que no les termino tramite, habiendo sido estas visitadas, lo que ha generado un gran problema y retraso en esta situación.

A continuación, se detalla número de casos que se encuentran en proceso de regularización:

DETALLE	OBSERVACIÓN
1.- Carpetas Entregadas 2009	46 carpetas, disponibles en Unidad de Vivienda.
2.- Carpetas Entregadas 2009, que no están en Unidad de Vivienda.	9 carpetas, 3 de estas personas figuran en Comité de Ampliación "El Progreso"
3.- Carpetas Sin Terminar y Sin Firma DOM	13 carpetas, disponibles en Unidad de Vivienda, sólo 2 están firmadas:
4.- Carpetas Solicitadas para Regularización, Con Visita en Terreno, Sin Entregar y Sin Terminar	41 carpetas, en las que según J.C.C.G., se trabaja en dibujar planos y armar carpetas.
5.- Carpetas Solicitadas para Regularización, Sin Visita a Terreno, Sin Entregar y Sin Terminar	24 carpetas.
6.- Carpetas Canceladas en Tesorería	30 carpetas, corroboradas según Oficina de Finanzas.

Con respecto a los comités de mejoramiento y ampliación, existen dos:

Comité de Mejoramiento La Unión, del cual no se tienen antecedentes, ya que el proceso de postulación a la modalidad PPPF/Mejoramiento se vio suspendido por el Plan Reconstrucción 2010.

Comité de Ampliación el Progreso, del cual no se tienen antecedentes, ya que el proceso de postulación a la modalidad PPPF/Mejoramiento se vio suspendido por el Plan Reconstrucción 2010.

6.- Catastro Zona de Riesgo Comuna de Toltén:

Durante los meses de abril y mayo de 2010, se realizó un levantamiento en terreno de información relevante de las áreas de riesgo de Tsunami de la zona costera de nuestra comuna, específicamente en los sectores de La Barra, Frutillar, El Trome, Nigue Norte, Toltén Viejo y el sector de Quilhuafilo, área de nuestra comuna que no tiene una zona de seguridad en caso de un Terremoto y posterior Tsunami.

WDEL

UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

La Unidad de Desarrollo Económico Local dentro de sus líneas de acción comprende los Programas que se indican a continuación:

PROGRAMA MICROEMPRESAS: Su objetivo es fortalecer las capacidades emprendedoras, de gestión y de liderazgo de las organizaciones de productores y de los microempresarios de la comuna y promover su autonomía.

PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL (PRODER) el Objetivo del Programa de Desarrollo Rural es “Contribuir en Mejorar el Nivel y Calidad de vida de los Pequeños Agricultores” a través de la innovación Tecnológica, Desarrollo Organizacional y la Capacitación.

PROGRAMA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL OMIL

Este programa tiene como objetivos desarrollar acciones que generen información orientación e inserción laboral, Creación de un canal de comunicación entre el beneficiario de la OMIL y el posible empleador. Creación de instancias de capacitación laboral para los miembros de la OMIL.

PROGRAMA DE DESARROLLO EMPRESARIAL PARA MUJERES (TALLERES LABORALES) El objetivo es generar competencias laborales y organizacionales con grupos de mujeres desarrollando habilidades individuales asociativas y culturales inherentes a la comuna.

PROGRAMA DE MUJERES JEFAS DE HOGAR: Convenio con el SERNAM,. El programa busca entregar herramientas para mejorar las condiciones laborales y de empleabilidad de aquellas mujeres que mantienen económicamente a sus familias, a través de un programa integral, participativo, de coordinación intersectorial y de ejecución municipal.

PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL - PRODESAL: Convenio entre el Municipio y el INDAP, cuyo objetivo es desarrollar capacidades productivas, de gestión, organizacionales y habilidades personales en los beneficiarios, en el desarrollo de la actividad silvoagropecuaria y agroindustrial como en emprendimientos articulados principalmente con mercados locales.

PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA -PDTI, Este es un convenio entre el Municipio e INDAP, el objetivo del Programa es facilitar el proceso de desarrollo de las familias indígenas pertenecientes a comunidades indígenas, mediante métodos de intervención participativa.

I.- PRESUPUESTO ASIGNADO A LA UDEL AÑO 2010

ITEM	MONTO
GASTOS OPERACIONALES (HONORARIOS PERSONAL, MONITORAS, VIÁTICOS Y AGUINALDOS)	33.500.000
MATERIAL DE OFICINA, FOTOCOPIADORA, CALEFACCIÓN, TELÉFONO, REPARACIÓN PC Y OTROS	5.000.000
COMBUSTIBLE, MANTENCIÓN VEHÍCULO Y OTROS	3.500.000
POLIETILENO INVERNADERO Y SEMILLA HORTALIZAS	1.320.000
QUÍMICOS PAPA Y TRIGO	100.000
CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS (HORAS. TRACTOR, APORCA, COSECHA, SELECCIÓN)	650.000
ARRIENDO TERRENO 2,0 HA PARA SIEMBRA MATERIAL GENERADOR	238.000
MATERIAL CAPACITACIÓN GRUPOS DE SEÑORAS Y TRASLADO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y COLACIONES	700.000
MATERIALES FERIAS COSTUMBRISTAS TOLTEN – QUEULE Y TRAFKINTU	1.092.000
OPERATIVO ANTIRRÁBICO CONVENIO U. STO. TOMAS	200.000
SEMINARIO BIODIVERSIDAD CON UNIVERSIDAD DE CHILE (ESTADÍA, TRASLADO, MATERIAL)	700.000
TOTAL PRESUPUESTO	47.000.000

PROYECTOS POR PROGRAMA APROBADOS Y FINANCIADOS

1. ÁREA MICROEMPRESAS

PROGRAMA	FINANCIAMIENTO	SECTOR BENEFICIARIO	MONTO \$
Programa Promoción de la Salud y Salud Mental a Talleres Laborales adquisición material de trabajo	DEPTO. SALUD MUNICIPAL	7 Talleres Laborales de la comuna	500.000
Programa de reconstrucción Agenda Corta	SERCOTEC	8 microempresarios	20.940.000
Programa de reconstrucción Agenda Regular	SERCOTEC	30 microempresarios	70.204.450
Proyecto Capital Semilla Emprendimiento Informal	SERCOTEC	2 microempresarios	3.000.000
Proyecto Capital Semilla Emprendimiento Formal	SERCOTEC	1 microempresario	5.000.000
Proyecto convenio ejecución programa de emergencia para pescadores artesanales y microempresarios mapuches	CONADI	20 usuarios	12.300.000
Proyecto convenio ejecución programa de emergencia para pescadores artesanales de la Barra y Queule	FOSIS	53 usuarios	16.204.714
Proyecto regularización carpetas sanitarias	FOSIS	8 usuarios	4.000.000
PAAE (Programa Apoyo Actividades Económicas)	FOSIS	15 usuarios	10.500.000
PAME (Programa Apoyo microempresarial)	FOSIS	25 usuarios	11.250.000
TOTAL			153.899.164

PROGRAMAS TERRITORIO ARAUCANÍA COSTERA A TRAVÉS DE CHILE EMPRENDE			
Gira Tecnológica turismo intereses especiales	FOSIS	4 microempresarios	1.600.000
Fortalecimiento de mesas comunales	FOSIS	Empresarios ejes papa, pesca y turismo	500.000
Programa de desarrollo en inversiones (PDI) para rubro papero de Araucanía Costera: Desarrollo de producto, diseño de envases con denominación de origen, etiquetado, imagen corporativa para productos derivados de la papa.	SERCOTEC	Eje papa	1.000.000
Asesoría técnica para la mantención y/o reparación de estación meteorológica instalada en el sector de Pocoyán cuyo fin es monitorear y prevenir amenazas de aparición de hongo tizón, que afecta la producción papera en el territorio.	INDAP	Eje papa	1.250.000
Tercera versión de la Feria y Rueda de Negocios Expopapa 2010, organizada por el Territorio Araucanía Costera. Este es un espacio de promoción empresarial, destinado a generar vínculos comerciales, concretar negocios de compra – venta de productos papeiros.	SERCOTEC	Eje papa	1.500.000
Programa de desarrollo de mercado, consistente en la Construcción de una Planta de tratamiento de riles y asesoría técnica especializada, para la Planta de Proceso de productos del Mar, en Caleta Queule – Toltén.	CHILE EMPRENDE	140 socios Sindicato de Pescadores Artesanales de Queule pertenecientes al Territorio Araucanía Costera.	12.000.000
	SERCOTEC		15.000.000
Catastro de 60 empresarios turísticos efectuado pro la Empresa COE.	FOSIS	60 empresarios eje turismo	1.750.000
Plan de promoción de turismo para Araucanía Costera a través de Feria Viva en Santiago, publicidad, promoción y visita empresas de turismo.	FOSIS	Ejes Pesca, papa y turismo	1.000.000
Diplomado “Diseño y guiado de actividades de ecoturismo”	SERCOTEC	3 microempresarios	1.800.000
Diplomado de Gastronomía con identidad local	SERCOTEC	3 microempresarios	1.956.000
Curso de capacitación Aplicación de Plaguicidas para certificación SAG (40 hrs)	SENCE	12 beneficiarios	1.200.000
TOTAL			40.556.000

2. OFICINA INTERMEDIACIÓN LABORAL – OMIL (colocación en puestos de trabajo)

EMPRESA	AREA DE TRABAJO	HOM	MUJ	TOTAL	REMUN.
Agricola Alessandrini	Recolector Arandanos	50	70	120	\$20.640.000
Agricola San Jose	Recolector Arandanos	20	30	50	\$ 8.600.000
Agricola Prohens	Recolector Arandanos	15	5	20	\$ 3.440.000
Amigos del Norte	Recolector Arandanos	35	10	45	\$ 7.740.000
Agricola Manflas	Recolector Arandanos	12	3	15	\$ 2.580.000
Constructora ICECO	Jornal Construcción	10		10	\$ 1.720.000
Constructora Jorge Toledo	Jornal Construcción	15		15	\$ 2.580.000
Dhitec Telecomunicaciones	Ventas		3	3	\$ 516.000
Ingenieros Asociados Ltda.	Jornal Construcción	40	1	41	\$ 7.052.000
Municipalidad Tolten	Seleccionador de Papas	2		2	\$ 344.000
Eulen Seguridad	Guardia de Seguridad	1		1	\$ 172.000
Aldeas Infantiles	Tias Tutoras		2	2	\$ 360.000
Programa de Empleo SENCE	Auxilios Trabajos Menores	43	15	58	\$ 4.988.000
Programa de Empleo CONAF	Mantención Areas Verdes	122	20	142	\$12.212.000
Programa Fortalecimiento OMIL	Equipamiento oficina				\$ 2.000.000
TOTAL				524	\$74.944.000

3. PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL - PRODER

CONCEPTO	AGRICULTORES BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO	MONTO
AGRICULTORES BENEFICIADOS CON BONO DEL TRIGO	Se benefició un total de 34 pequeños agricultores con una superficie de 75 hectáreas.	INDAP	2.632.000
AGRICULTORES BENEFICIADOS POR PROGRAMA DE REACTIVACION PRODUCTIVA (RUBRO PAPA)	Se benefició una superficie de 63.5 hectáreas, perteneciente a 35 pequeños productores de la comuna de Tolten	INDAP	5.205.000
AGRICULTORES BENEFICIADOS CON PRADERAS SUPLEMENTARIAS	Se bonificó una superficie de 12.5 hectáreas, beneficiando a un total de 8 pequeños agricultores.	INDAP	3.000.000
IMPLEMENTACION MODULOS DE PAPA Material generador (1.430 kg., variedades Desiree, Karu, Pukara y Cardinal)	Material entregado al agricultor Sr. Guillermo Becerra bajo convenio para ser multiplicado en el sector El Arrayán, comuna de Tolten	CONVENIO TRANAPUENTE	1.430.000
IMPLEMENTACION MODULOS DE PAPA 1.300 KI. Categoría C3 variedad Karu	Material entregado a los agricultores Sres. Nelson Campos y Dagoberto Leal	Material devuelto por la Municipalidad de Carahue a través de Convenio Tranapunte	1.300.000
PDI AGRICOLA -PECUARIO	17 beneficiarios	INDAP	11.766.478
PROYECTO INFRAESTRUCTURA PREDIAL PARA MAPUCHES CON ADJUDICACION DE TIERRAS INDIGENAS	1 beneficiario	CONADI	1.284.650
ENTREGA 10.000 PLANTAS DE PINO	Organizaciones de la comuna	FORESTAL MININCO	500.000
TOTAL			27.118.126

OTROS: Bajo Decreto Alcaldicio, se entregan un total de 6.700 kilos de semilla de papa de las variedades Desiree, Karu y Yagana, con el objetivo que los pequeños agricultores de la comuna mejoren sus rendimientos.

Establecimiento semillero demostrativo de Quínoa en el sector de Pocoyán. Dicho ensayo, abarca una superficie de 100 m², estando listo para ser cosechado los primeros días de abril. Paralelo a este ensayo, se realiza otro de similares características en el sector de Collico Norte, con la diferencia que aquí aumenta el número de especies sembradas a maíz, porotos, arvejas, habas y papas nativas de tres variedades.

4. PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA -PDTI

FINANCIAMIENTO

PROGRAMA	DESTINO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO	RECURSOS FRESCOS APORTE MUNICIPAL
PDTI 2 Unidades demostrativas	-Honorarios -Bono operación y gastos contemplados en Plan de Trabajo	INDAP	24.146.236 11.892.922	1.801.958
TOTAL			36.039.158	1.801.958

a) UNIDAD OPERATIVA FRUTILLAR – QUIHUAFILO

70 Familias distribuidas en Comunidad Indígena Juan de la Cruz Pinchumilla (45 familias), y Luis Ñancuqueo (25 familias)

BONO DE OPERACIÓN

Unidad demostrativa de papas	Com. Juan de la Cruz Pinchumilla 0,5 ha Com. Luis Ñancuqueo 0,5 ha
Capacitación Sanidad Bovina	U. O. Frutillar – Quihuafillo
Gira Tecnológica comuna de Dalcahue y Quinchao en Chiloé	33 usuarios U.O. Frutillar - Quihuafillo

OTROS RECURSOS CAPTADOS DE PROYECTOS

N°	Subprograma	Nº Beneficiados	FINANCIAMIENTO
1	Bono Trigo	2 usuarios	120.000
2	Praderas Suplementarias	49 usuarios U.O. Frutillar - Quihuafillo	11.202.682
3	Proyectos de Inversión PDTI	25 usuarios U.O. Frutillar - Quihuafillo	32.141.769
4	Bono de reactivación emergencia agrícola	13 usuarios	1.050.000
	TOTAL		44.514.451

b) UNIDAD OPERATIVA CAYULFE-MAITINCO

63 usuarios distribuidos en Comunidad Indígena Tomás Ñancuan (37 familias) y Basilio Alcapan (26 familias)

BONO DE OPERACIÓN

Capacitación en operativos veterinarios (bono de operación)	43 beneficiados
Semilleros de papa demostrativos en las dos comunidades de la Unidad Operativa (bono de operación)	15 beneficiados
Gira Tecnológica Chiloé (bono de operación)	33 beneficiados

OTROS RECURSOS CAPTADOS DE PROYECTOS

N°	Subprograma	N° Beneficiados	FINANCIAMIENTO
1	Praderas Suplementarias	37 beneficiados	11.920.166
2	Programa de Inversiones PDTI	36 beneficiados	20.938.910
3	Bono reactivación cultivo de Papas	20 beneficiados	1.625.000
	TOTAL		34.484.076

5. PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL - PRODESAL

N°	Fuente Financiamiento	UF	Destino	Monto
1	INDAP	1.100	Gastos operación Mantención Bono Servicios básicos TOTAL	17.379.777 2.722.135 2.931.529 23.033.441
2	Municipalidad	110	Bono Servicios básicos Gastos Generales TOTAL	2.104.419 198.925 2.303.344
	TOTAL			25.336.785

OTROS RECURSOS CAPTADOS DE PROGRAMAS

N°	Subprograma	N° Beneficiados	FINANCIAMIENTO
1	Incentivo al fortalecimiento productivo	17 usuarios	7.401.256
2	Programa de Desarrollo de inversiones PDI	14 ganaderos 13 agrícolas	9.665.130 10.701.868
3	Bono de Trigo	29 usuarios	2.440.000
4	Bono de reactivación	36 agricultores	4.995.000
5	Praderas suplementarias	92 usuarios	25.478.626
	TOTAL		60.681.880

6. OTRAS ACTIVIDADES EJECUTADOS A TRAVÉS DE LA UDEL

N°	Programa	N° Beneficiados	Financiamiento	Monto
1	Subsidio Adquisición de Tierras para Indígenas	3 individuales 3 Comunidades Indígenas (26 socios)	CONADI	580.000.000
3	Desarrollo 2° Seminario Turismo de intereses especiales	Microempresarios vinculados al área turismo	U. CHILE STGO. SERCOTEC	250.000
4	Convenio con Banco Santander Banefe para que microempresarios puedan acceder a créditos	120 Microempresarios rural y urbano. (agrícola, comercio, pesca)	BANCO SANTANDER BANEFE	102.000.000
5	Reparación maquinarias trilladoras de planta	4 beneficiarios	SEREMI AGRICULTURA	2.800.000
6	Estudio Evaluación del Estado Ambiental del Estuario Río Queule y su evolución en el corto plazo	Sector Queule	U. Austral de Chile CONAMA	16.500.000
7	Diseño plan de gestión participativo para la conservación de los humedales de Toltén - Queule	Población aledaña humedales del Queule	Universidad Católica CONAMA	3.000.000
8	Actualización PLADECOC	Comuna Toltén	Universidad de la Frontera	3.000.000
9	Pasantía de estudiantes canadienses Universidad Thomson River para el desarrollo del turismo en el territorio	4 comunas territorio araucanía costera	FOSIS	2.250.000
	TOTAL			709.800.000

OTRAS ACTIVIDADES FINANCIADAS POR LA UDEL

N°	ACTIVIDAD	DETALLE	MONTO
1	Desarrollo 2° Seminario Turismo de intereses especiales (carpetas y estadía profesionales)	Microempresarios vinculados al área turismo	700.000
2	Establecimiento semillero de trigo	Se sembró una superficie de 3 há beneficiando a tres agricultores de la comuna	131.200
3	Desarrollo curso de Capacitación Hortalizas bajo Plástico	22 usuarias. Se hace entrega de plástico para invernadero y semilla de hortalizas de diferentes especies y variedades	1.323.969
4	Operativo antirrábico efectuado por la Universidad Santo Tomás	200 perros y gatos de la comuna	200.000
5	Implementación semillero de papas, 670 kl. Material generador	Material entregado al Sr. Guillermo Becerra sector El Arrayán	670.000

PROGRAMA TRABAJADORAS JEFAS DE HOGAR.**FINANCIAMIENTO**

PROGRAMA	DESTINO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO	RECURSOS FRESCOS APORTE MUNICIPAL
PTJH	-Honorarios -Bienes y Servicios	SERNAM	9.169.000 0	833.532 1.666.468
TOTAL			9.169.000	2.500.000

- Actividades desarrolladas durante el año 2010

I.- En capacitaciones de oficio y becas mype con código SENCE.

NOMBRE CURSO	CONSULTORA	Nº MUJERES	MONTO
Producción de Miel y Sus Derivados	ALQUIMIA	15	5.520.000
Gestión Integral de Microempresas	ALQUIMIA	12	2.641.000
TOTAL			6.966.000

II.- Actividades Realizadas a través de La UDEL

NOMBRE CURSO	RELATOR	Nº MUJERES
Producción de Hortalizas Bajo Plástico	ING. AGRÓNOMO UDEL	9
Elaboración de Mermeladas Artesanales Saludables	Monitora UDEL, con presupuesto Programa Promoción de la Salud y presupuesto UDEL	15

Se realiza gira de apicultoras a la localidad de Chol-Chol, aportando la cobertura de traslado a destino, consistente en \$150.000

IV.- APORTE DE ATENCIÓN DE SALUD-DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL. AL PROGRAMA JEFAS DE HOGAR

En conjunto con el Departamento de Salud Municipal se realizaron las siguientes atenciones.

1. Atención Dental.

- Evaluación y atención integral a 40 beneficiarias del programa.
- Entrega de prótesis dentales.
- Altas Integrales e Higienización.

2. Atención Oftalmológica.

- Atención integral a 60 beneficiarias del programa, financiada 100% con aportes municipales.

3. Exámenes preventivos.

En conjunto con el Departamento de Salud Municipal se realizaron exámenes de Sangre, PAP y de diagnóstico mamario, a un total de 47 beneficiarias.

IV.- Alfabetización Digital.

En conjunto con la DIBAN comunal, se han realizado cursos de computación a nivel Básico y Avanzado.

Estos cursos son financiados en un 100% con recursos municipales.

CUADRO RESUMEN DE RECURSOS EXTERNOS CAPTADOS POR LA UDEL TOLTEN POR CONCEPTO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS

DETALLE	MONTO TOTAL
AREA MICROEMPRESAS	153.899.164
PROGRAMA ARAUCANIA COSTERA – CHILE EMPRENDE	40.556.000
OFICNA INTERMEDIACION LABORAL - OMIL	74.944.000
PDTI – UNIDAD OPERATIVA FRUTILLAR - QUIHUAFILO	44.514.451
PDTI – UNIDAD OPERATIVA CAYULFE - MAITINCO	34.484.076
PROGRAMA DESARROLLO LOCAL - PRODESAL	60.681.880
PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL - PRODER	27.118.128
OTROS PROGRAMAS EJECUTADOS POR LA UDEL	709.800.000
PROGRAMA JEFAS DE HOGAR – CURSOS DE CAPACITACION	6.966.000
TOTAL	1.152.963.699

ADMINISTRACION

Y

FINANZAS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MUNICIPAL

Dirección de Administración y Finanzas de Municipalidad de Toltén, su objetivo principal es administrar y optimizar los recursos financieros del presupuesto, siendo éste un instrumento de expresión financiera que debe ser una herramienta para el logro óptimo de los objetivos Municipales, mediante una administración eficiente, dando oportuno cumplimiento, en la calidad y exactitud de la información, de acuerdo al Programa Financiero y Ley de Presupuesto.

La Unidad de Finanzas tiene la función de, Asesorar al Alcalde en la administración del personal y en la administración financiera de los bienes municipales para lo cual corresponderá específicamente estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales, visar los decretos de pagos, llevar la contabilidad municipal en conformidad a las normas de la contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto.

El programa Financiero, es un instrumento de la planificación y Gestión de mediano plazo, que comprende provisiones de ingresos y gastos internos y externos, de inversiones públicas, de adquisiciones y necesidad del Personal Municipal.

La estimación de los ingresos y gastos del municipio, está determinada para un año, compatibilizando los recursos con el logro de metas y objetivos previamente establecidos. Siendo el presupuesto Municipal financiado por más del 85% de los recursos provenientes del Fondo Común Municipal y aproximadamente 15 % es con ingresos propios.

El Fondo Común Municipal está definido por la Constitución Política de la República como un “mecanismo de redistribución solidaria de los ingresos propios entre las municipalidades del país”. La Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades (Par. 3, Art 14): le confiere a este instrumento la función de “garantizar el cumplimiento de los fines de las municipalidades y su adecuado funcionamiento

El Presupuesto Municipal de la Comuna de Tolten y su desagregación para el año 2010, conforme al cálculo de ingresos y la estimación de los gastos que componen los subprogramas de “gestión interna”, “servicios comunitarios”, “actividades municipales”, “programas sociales”, “programa deportivos” y “programas culturales” es aprobado por Honorable Concejo Municipal, según Decreto Alcaldicio N° 1341 de fecha 14 de Diciembre de 2009 , con un monto inicial en la estimación de los ingresos de \$ 1.267.160.000.- (un millón doscientos sesenta y siete mil ciento sesenta pesos), y una estimación de los Egresos por el mismo monto.

El Balance de la ejecución presupuestaria acumulada a Diciembre de 2010, tiene como presupuesto vigente de Ingresos la suma de \$1.473.844.000 (un millón cuatrocientos setenta y tres mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos), incrementándose el presupuesto inicial en un ,16.0 % aproximadamente.

De ésta forma vemos reflejado en el período del mes de Enero a Diciembre del año 2010, una muy buena Gestión equilibrada en el manejo de los recursos financieros.

La Dirección de Administración y Finanzas de nuestro Municipio la componen las siguientes Secciones:

- * Contabilidad y Presupuesto Municipal
- * Rentas y Patentes,
- * Tesorería Municipal,
- * Tránsito (Permisos de circulación, Licencias de Conducir)
- * Recursos Humanos
- * Servicio de Bienestar.

CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Contabilidad Gubernamental es el conjunto de normas, principios y procedimientos técnicos, dispuestos para recopilar, medir, elaborar, controlar e informar mensualmente a la Contraloría General de la Araucanía, el balance de la ejecución presupuestaria de Ingresos y Gastos y otras operaciones.

La Municipalidad deber remitir los siguientes informes presupuestarios en forma separada por la gestión Municipal y por cada uno de los servicios incorporados a su Gestión, Salud y Educación.

- Informe del Presupuesto Inicial
- Informe de Actualización Presupuestaria
- Informe de Denominación de Asignaciones
- Los informes contables del Municipio que se envían son:
- Informe agregado de variación de la Gestión Financiera
- Informe analítico de variación de la Ejecución Presupuestaria
- Informe analítico de variación de la Deuda Pública

RENTAS Y PATENTES

De acuerdo a la Ley Nº 3.063 de Diciembre de 1979 y sus modificaciones, establece que el ejercicio de toda Profesión, Oficio, Industria, Comercio, Arte o cualquiera otra actividad lucrativa secundaria o terciaria, sea cual fuere su naturaleza o denominación, está sujeta a una contribución de patente Municipal, de acuerdo a las disposiciones de la Ley.

En el año 2010, los Ingresos Percibidos por concepto de Patentes Municipales son de \$ 16.029.196.- (dieciséis millones veintinueve mil ciento noventa y seis pesos).

Existiendo en la Comuna 202 Patentes Municipales otorgadas que se distribuyen en las siguientes categorías:

- | | | |
|---|---------------|-----|
| ▪ | Alcoholes | 70 |
| ▪ | Comerciales | 107 |
| ▪ | Profesionales | 18 |
| ▪ | Industriales | 07 |

TESORERÍA MUNICIPAL

La función es recaudar los tributos y otros ingresos como también realizar los pagos de las obligaciones Municipales.

Los fondos recaudados son depositados en cuentas corrientes autorizadas, informando al Señor Alcalde el saldo financiero de las cuentas, productos del movimiento diariamente.

Conservar y custodiar los fondos recaudados, las especies valoradas y además valores Municipales, como boletas de Garantía extendidas a nombre de la Municipalidad de Toltén.

Efectuar mensualmente la Conciliación Bancaria de las cuentas corrientes.

TRANSITO

El Parque Comunal Automotriz en Toltén es de 1.115 vehículos en circulación, aumentando el número de vehículos inscritos en la Comuna en un 22.5% respecto del año 2009, los ingresos percibidos por permisos de circulación es de \$ 48.538.434.- (cuarenta y ocho millones quinientos treinta y ocho mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos), incrementándose los ingresos por este concepto en un 10%, en relación al año anterior, del cual el 62,5% de la recaudación es enviada al Fondo Común Municipal.

GABINETE PSICOTÉCNICO

El 04 de Julio del año 2006 el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, a través de Resolución Exento N° 440, aprueba el Gabinete Psicotécnico y autoriza a la Municipalidad de Tolten, para otorgar Licencias de Conducir.

Durante el año 2010, se han emitido 695 Licencias de Conducir con un ingreso total de \$10.612.331.- (diez millones seiscientos doce mil trescientos treinta y un pesos.-), en comparación con el año anterior 2009 se han incrementado los ingresos por éste concepto en un 10%.



RECURSOS HUMANOS

El objetivo es mantener registros de información actualizada del Personal Municipal de Planta, Contrata y Honorarios de todas las dependencias, en los que se incluyen materias relacionadas con datos personales, nombramientos, calificaciones.

Confeccionar y tener al día hoja de vida de los funcionarios, llevar los controles de asistencia, atrasos e inasistencias, permisos, accidentes del trabajo, feriados legales licencias médicas y otros.

Elaborar en forma mensual las planillas de remuneraciones, para el oportuno pago de los sueldos, y el cumplimiento de las leyes Sociales, para el personal Municipal, teniendo al día la documentación y pago previsional de cada funcionario.

SERVICIO DE BIENESTAR

La Ley N° 19.574 del 21 de Septiembre de 2001, autoriza a las Municipalidades para otorgar prestaciones de bienestar a sus funcionarios, contribuyendo de ésta forma a una mejor calidad de vida que va en beneficio directo de sus socios y de su grupo familiar.

El Servicio de Bienestar tiene cómo finalidad el contribuir a una mejor gestión Municipal, basada en sus recursos humanos, los que deberán estar atendidos en las materias que disponen la Ley y reglamento. Para ello la Municipalidad proporciona los aportes económicos que dispone la Ley.

Los socios del Servicio de Bienestar lo componen funcionarios Municipales de Planta, Contrata, servicios traspasados Administrativos de los Departamentos de Salud y Educación.

En la Administración y ejecución del Presupuesto Municipal del año 2010 la determinación del saldo inicial de caja para el año 2011 es de \$ 34.246.889.- (treinta y cuatro millones doscientos cuarenta y seis mil ochocientos ochenta y nueve pesos).

Finalmente en las siguientes páginas se dan a conocer los balances de la ejecución presupuestaria de la Estimación de Ingresos y Gastos al 31 de Diciembre de 2010, a nivel de Sub-Título, Item y Asignación, con sus respectivas denominaciones, en cuadros y en forma gráfica a nivel de Sub-Título, de las finanzas Municipal.

GASTOS PATRIMONIALES A NIVEL DE PROGRAMAS AÑO 2010**Gestión Interna**

Presupuesto Inicial	M\$ 751.963.-
Presupuesto Vigente	M\$ 996.385.-
Gasto Devengado	M\$ 958.687.-

Servicios Comunitarios

Presupuesto Inicial	M\$ 341.022.-
Presupuesto Vigente	M\$ 306.221.-
Gasto Devengado	M\$ 304.427.-

Actividades Municipales

Presupuesto Inicial	M\$ 53.565.-
Presupuesto Vigente	M\$ 45.547.-
Gasto Devengado	M\$ 47.721.-

Programas Sociales

Presupuesto Inicial	M\$ 110.860.-
Presupuesto Vigente	M\$ 116.128.-
Gasto Devengado	M\$ 116.076.-

Programas Deportivos

Presupuesto Inicial	M\$ 7.400.-
Presupuesto Vigente	M\$ 6.950.-
Gasto Devengado	M\$ 4.302.-

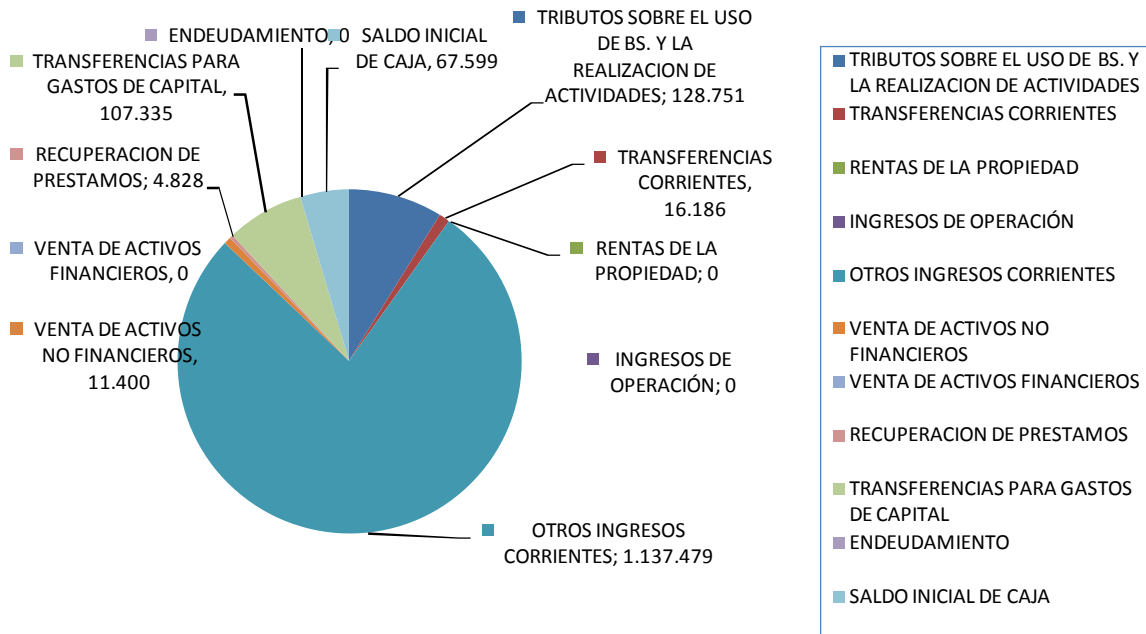
Programas Culturales

Presupuesto Inicial	M\$ 2.350.-
Presupuesto Vigente	M\$ 2.613.-
Gasto Devengado	M\$ 2.544

Totales

Presupuesto Inicial	M\$ 1.267.160.-
Presupuesto Vigente	M\$ 1.473.844.-
Gasto Devengado	M\$ 1.428.757.-

INGRESOS MUNICIPALIDAD M\$ 1.473.578



GASTOS MUNICIPALIDAD M\$ 1.428.757

